

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CALIXTO GARCÍA
DEPARTAMENTO DE PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA**

**MATERIAL DE APOYO AL PROCESO DOCENTE
FUNDAMENTOS BÁSICOS DE PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA PARA TÉCNICOS SUPERIORES DE CICLO CORTO**

COLECTIVO DE AUTORES

2022

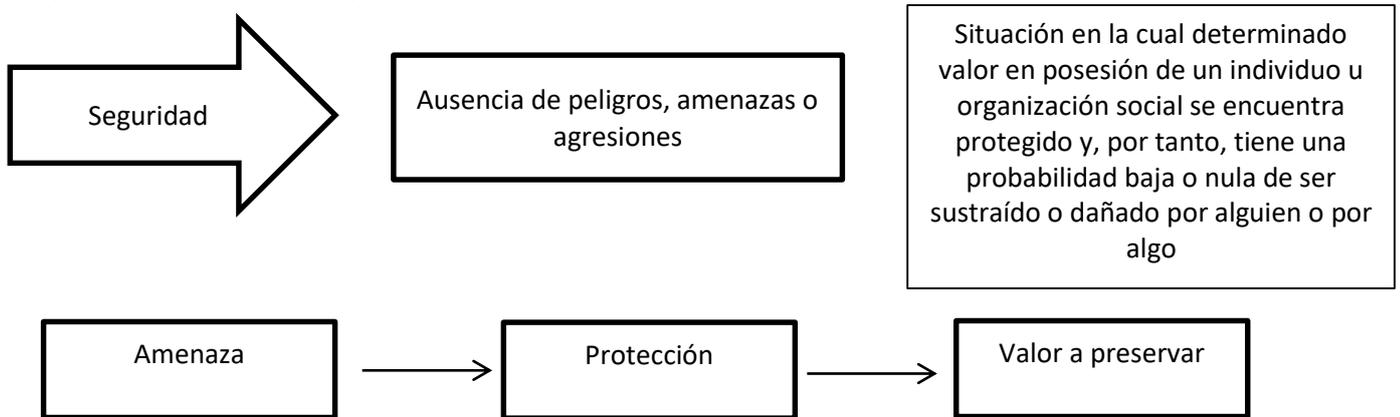
ÍNDICE GENERAL

1. Aspectos generales sobre seguridad
2. La seguridad nacional de Cuba. Dimensiones de la SNC
3. La defensa civil y su reducción
4. Los desastres y su reducción
5. Aspectos generales sobre la defensa nacional
6. Sistema defensivo territorial
7. Preparación del país para la defensa
8. Derecho internacional humanitario
9. Generalidades de la organización del aseguramiento médico en SED
10. Trabajo de salvamento y prestación de primeros auxilios
11. Saneamiento ambiental en SED

Aspectos generales sobre seguridad

La Seguridad como uno de los más polémicos y controvertidos temas de las relaciones internacionales, fundamentalmente después de concluida la Segunda Guerra Mundial

El concepto Seguridad Nacional tiene un contenido esencialmente clasista, estrechamente vinculado al surgimiento del Estado, que permitió elaborar las concepciones de seguridad, de manera coherente, orientadas hacia el objetivo de la nación y en dependencia del nivel alcanzado por ésta en un entramado armonioso.



Seguridad internacional

- El origen de los problemas de seguridad existentes en el mundo radica en la prevalencia de un orden económico y social capitalista, profundamente injusto, irracional e insostenible.
- Las amenazas a la seguridad de las naciones son muy diversas.
- Existen amenazas objetivas, pero también manipulación con fines políticos de determinadas situaciones para hacerlas aparecer como un problema o amenaza a la seguridad nacional de un Estado.
- Hay amenazas a la seguridad nacional que exceden las capacidades individuales de los Estados para enfrentarlas exitosamente.
- El Estado continúa siendo la forma de organización de la sociedad que debe garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Dado su carácter clasista, de lo que se trata es de transformarlo para que responda efectivamente a los intereses de los pueblos y garantice sus necesidades de seguridad.
- Resulta esencial preservar la vigencia de los principios de las relaciones internacionales recogidos en el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas:
 - Igualdad soberana de los Estados;
 - Arreglo de las controversias por medios pacíficos;
 - No recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado;
 - No intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.
- El multilateralismo y la cooperación internacional son una necesidad imperiosa para todos los Estados sin excepción, por poderosos que estos sean, al constituir la única vía de solución de los graves problemas que aquejan al mundo.
 - No puede haber seguridad internacional sin:
 - Seguridad de las naciones que componen la comunidad internacional;
 - Paz;
 - Desarrollo;
 - Equilibrio y equidad;
 - Consenso y cooperación;
 - Respeto de los derechos humanos;
 - En un planeta contaminado y con sus recursos agotados.
- La seguridad internacional plena constituye un propósito a alcanzar por la comunidad humana. Es un objetivo a largo plazo. Habrá que construirla gradualmente en un proceso no exento de retrocesos, desequilibrios y convulsiones, pero de su logro depende la propia existencia del género humano.
 - El objetivo supremo de las relaciones internacionales debe ser el logro de:
 - Un nuevo orden económico y social, justo y sostenible;
 - La paz y la coexistencia pacífica;
 - La igualdad y la libre determinación de los pueblos;
 - El respeto de los derechos humanos sin distinciones; la conservación del planeta.

Seguridad internacional

Condición de equilibrio y equidad alcanzada en una región o la totalidad del planeta, fruto del cumplimiento por todos los actores de reglas consensuadas de convivencia pacífica y respeto a los derechos humanos; y de la cooperación entre sí para desarrollarse económica y socialmente de manera sostenible, y para enfrentar las amenazas comunes; la que permite que los Estados consideren lograda, en grado suficiente, su seguridad nacional.

El incremento de la fuerza militar de un país puede contribuir a que la “percepción de amenaza” se reduzca a límites tolerables para la aplicación y marcha del proyecto nacional.

Ese propio fortalecimiento militar puede ser factor de aprehensión para otra nación o grupo de naciones, que tomará las medidas correspondientes y se convertirá en una “nueva amenaza” y ahí radica el dilema de la seguridad: aquello que significa seguridad para uno, no necesariamente debe tener el mismo significado para otro.

En el mundo globalizado en que vivimos las medidas proteccionistas en las economías nacionales son amenazas, a su vez, a las economías de otros países.

El vaivén de los precios mundiales del petróleo beneficia las economías de los países productores, pero el alza indiscriminada del costo del combustible es una amenaza real al entorno nacional de los países consumidores.

Por otra parte, los problemas globales del medio ambiente no son privativos tampoco de los países ricos o pobres, sus consecuencias son elementos que también influyen en la vida y desarrollo nacionales, a nivel del planeta.

El hambre, el deterioro de las mínimas condiciones de vida, y las pandemias incontrolables que afectan al Tercer Mundo, que representa a su vez a la mayoría de la población del planeta, provoca inestabilidades sociales, conflictos, guerras, migraciones masivas y otros efectos que influyen de diversas maneras y grados en las naciones.

Si durante la “Guerra Fría” la seguridad internacional se percibía como vinculada estrictamente a lo militar y sobre todo a la gran confrontación entre las dos superpotencias, Estados Unidos-Unión Soviética, hoy desde el nuevo punto de vista crítico, que se corresponde más con una visión progresista y tercermundista, la seguridad nacional de cada Estado debe vincularse a la seguridad internacional, es indivisible de la seguridad internacional

Ello implica que la aspiración a la seguridad de un Estado debe conjugarse con la de los otros, sobre la base del respeto a la soberanía, a la autodeterminación de los pueblos, a la justicia social, al respeto a la identidad cultural. En suma la seguridad internacional es interdependiente.

Como regla, las naciones, en su afán por mantener un nivel de seguridad adecuado, que le permite avanzar en su proyecto nacional, deben afrontar en una frecuencia cada vez mayor, los riesgos que imponen las circunstancias que salen fuera de su control directo como son por ejemplo

las crisis económicas, financieras, demográficas y ambientales, que tienen casi siempre una dimensión global.

La interdependencia mundial ha creado una situación en la que los actos no sólo de las potencias mundiales, sino también de otros países, pueden tener importantes repercusiones regionales e incluso internacionales

En las circunstancias internacionales actuales es factible que las naciones, por sus propios medios alcancen plena seguridad ante todos los peligros y amenazas

Se considera integración regional a partir del accionar de diferentes organizaciones como el ALBA, CELAC, CARICOM, PETROCARIBE entre otros así como el cambio que se ha operado en las economías del área a partir de esta integración

Problemas de seguridad

Todo fenómeno social o natural que afecte una región o la totalidad del planeta; que constituya una grave amenaza a la paz, al desarrollo de los pueblos, a los derechos humanos o a la conservación del medio ambiente y, como consecuencia, de manera directa o indirecta, a la seguridad de las naciones; y que requiera del esfuerzo concertado de diferentes actores internacionales para su solución

-Por su extensión: regional o la totalidad del planeta

-Por la gravedad: la amenaza a la paz, al desarrollo, de los derechos humanos, al medio ambiente de la seguridad de las naciones

-Por la complejidad: requiere los esfuerzos concertados

1- El injusto e irracional orden económico y social capitalista prevaleciente

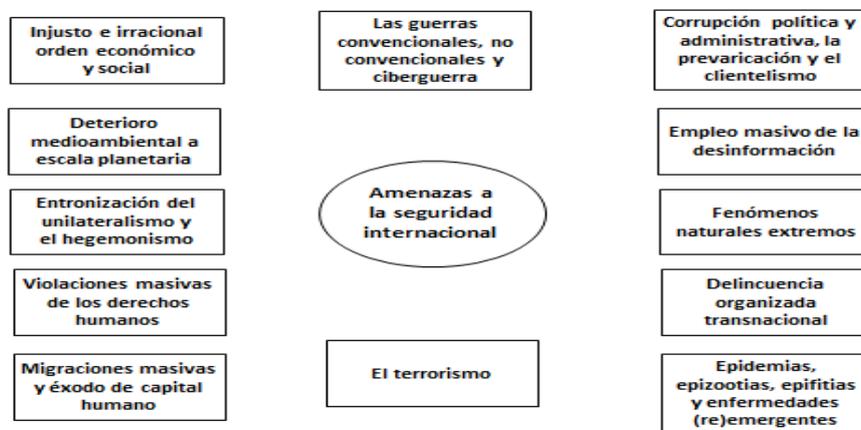
- ❖ El subdesarrollo estructural
- ❖ El intercambio desigual y el proteccionismo
- ❖ La deuda externa
- ❖ El crecimiento y el accionar desregulado de las empresas transnacionales
- ❖ El accionar desregulado de las instituciones financieras y la existencia de paraísos fiscales
- ❖ La especulación financiera y su impacto en los precios de los productos básicos
- ❖ La utilización del dólar como divisa internacional sin respaldo material real
- ❖ El nefasto papel del complejo militar-industrial y los gastos militares
- ❖ El consumismo
- ❖ La sobreexplotación de los recursos naturales
- ❖ Las crisis económicas cíclicas. La inflación, la deflación y la recesión.
- ❖ La limitada Ayuda Oficial al Desarrollo
- ❖ La lentitud y fragilidad de los procesos de integración económica
- ❖ La pobreza multidimensional y la desigualdad social

2- El deterioro medioambiental a escala planetaria.

- ❖ El cambio climático producto del calentamiento global
- Derretimiento de los glaciares y banquisas
 - ❖ La elevación del nivel del mar
- La desaparición del permafrost
- Variación de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos.
 - ❖ La contaminación ambiental (aire, aguas y suelo)
 - ❖ El debilitamiento de la capa de ozono
 - ❖ La pérdida de la biodiversidad
 - ❖ La desecación de lagos, ríos, acuíferos y otros reservorios de agua dulce

- ❖ El agotamiento de los recursos energéticos no renovables
- ❖ La deforestación
- ❖ La degradación de los suelos por empobrecimiento, erosión o salinización
- 3- Las políticas imperialistas
 - ❖ El unilateralismo en las relaciones internacionales
 - La no participación o abandono de organismos, foros de discusión y acuerdos internacionales
 - La actuación violatoria del derecho internacional
 - La aplicación de sanciones a otros estados u organismos internacionales
 - ❖ El injerencismo en los asuntos internos de otros estados
 - Las declaraciones políticas
 - Las presiones políticas y el condicionamiento de negocios comerciales y ayudas económicas
 - El soporte financiero ilegal a partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y otras entidades y personas
 - La subversión política, y la guerra no convencional como su máxima expresión
- 4- La guerra
 - ❖ La amenaza de la guerra
 - La existencia de arsenales de armas de exterminio masivo
 - El establecimiento de bases militares en el extranjero
 - Las alianzas militares ofensivas
 - Las carreras armamentistas
 - ❖ Las guerras de agresión
 - ❖ Las guerras civiles
 - ❖ El mercenarismo
- 5- El empleo masivo y sistemático de la desinformación
 - ❖ La ana información
 - ❖ La seudo información
- 6- La ciberguerra como herramienta de guerra no convencional
 - ❖ El ciber espionaje
 - ❖ La ciber desinformación
 - ❖ La ciber subversión
 - ❖ Los ciber ataques
- 7- Las limitaciones de la ONU para cumplir sus propósitos fundacionales de preservar la paz y la seguridad internacional
- 8- Las migraciones masivas, la pérdida de capital humano y el tratamiento politizado del tema
 - ❖ Las migraciones masivas
 - ❖ Los refugiados y desplazados
 - ❖ La pérdida de capital humano
 - ❖ El tratamiento politizado del tema migratorio
- 9- El terrorismo
 - ❖ El terrorismo como método de lucha de organizaciones políticas
 - ❖ El terrorismo de Estado
- ❖ 10- Las violaciones masivas de los derechos humanos y la manipulación politizada del tema.
- ❖ 11- La transculturación y la guerra cultural.
- ❖ 12- El empleo del fanatismo religioso en función de intereses políticos espurios.
- ❖ 13- La corrupción y la ingobernabilidad. Desconfianza generalizada en el sistema político y en la democracia
- 14- La guerra jurídica. Judicialización de la política.
 - ❖ Obstaculización de las agendas sociales progresistas
 - ❖ Criminalización de las protestas sociales
 - ❖ Acoso judicial y condenas ilegales a líderes sociales y políticos
 - ❖ Ilegalización de partidos políticos, sin base a la ley
 - ❖ Inacción judicial contra los crímenes cometidos por miembros de las oligarquías
- 15- La delincuencia organizada y su transnacionalización.
 - ❖ Producción y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas
 - ❖ Tráfico ilícito de armas
 - ❖ Tráfico ilícito de mercancías y objetos patrimoniales
 - ❖ Trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes
 - ❖ Piratería
 - ❖ Ciber crimen
 - ❖ Enfrentamiento entre bandas criminales
- 16- Los desastres, originados por:
 - ❖ Erupciones volcánicas, sismos y tsunamis
 - ❖ Huracanes, tornados u otras tormentas severas
 - ❖ Lluvias intensas prolongadas y ruptura de embalses
 - ❖ Sequías intensas prolongadas

- ❖ Incendios
- ❖ Epidemias
- ❖ Epizootias
- ❖ Epifitias y plagas
- ❖ Accidentes industriales
- ❖ Caída de meteoritos



La seguridad nacional de Cuba y sus dimensiones de la SNC

¿Como los conceptos de seguridad toman forma concreta en el enfoque cubano de la seguridad nacional?

Según la Constitución: “Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva” y tiene entre sus fines “preservar la seguridad nacional”

Por tanto, el pueblo cubano, entendiéndose poseedor de esos valores de los que disfruta, que no son otros que sus intereses y objetivos como nación, asigna al Estado la misión de protegerlos, con sus instituciones y poderío, contra cualquier amenaza o agresión dirigida contra aquellos.

Por lo que la seguridad nacional se define como:

Condición necesaria que alcanza el país, como resultado de acciones acometidas en correspondencia con su Poderío Nacional, que le permite preservar sus Intereses y lograr sus Objetivos Nacionales pese a las amenazas y agresiones de todo tipo.

Las acciones se acometen por el Estado cubano, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, y son de dos tipos:

- Proactivas, encauzadas al Desarrollo Sostenible del país, el incremento de su poderío, la reducción de vulnerabilidades y la preparación de la defensa contra las posibles agresiones.
- Reactivas, de enfrentamiento a las agresiones en curso, en correspondencia con los cambios de la situación que se presenten.

Intereses nacionales

Valores y aspiraciones de importancia prioritaria para la nación, para beneficio del pueblo, conformados históricamente, con un largo plazo de permanencia y que determinan los Objetivos Nacionales. Ningún interés particular o especial puede estar nunca por encima de los intereses de la nación. Aparecen refrendados en la Constitución de la República:

- Llevar adelante la Revolución del Moncada, del Granma, de la Sierra, de la lucha clandestina y de Girón
- Preservar la unidad nacional y el liderazgo del Partido Comunista de Cuba
- Mantener la independencia, la integridad y la soberanía de la patria
- Garantizar la igualdad efectiva en el disfrute y ejercicio de los derechos, y en el cumplimiento de los deberes consagrados en la Constitución
- Promover un desarrollo sostenible que asegure la prosperidad individual y colectiva, y el desarrollo educacional, científico, técnico y cultural del país
- Obtener mayores niveles de equidad y justicia social, garantizar la dignidad plena de las personas y su desarrollo integral
- Afianzar la ideología y la ética inherentes a nuestra sociedad socialista
- Preservar la identidad cubana, así como el patrimonio natural, histórico y cultural de la nación

La seguridad nacional se alcanza como resultado de las acciones que se realizan en el proceso de construcción y defensa de nuestra sociedad socialista en dos grandes direcciones que constituyen los pilares de la sociedad:

- a) En interés del desarrollo sostenible.
- b) En la defensa de la Revolución Cubana ante cada tipo de riesgo, amenaza y agresión.

Nuestros intereses nacionales están refrendados en la Constitución de la República y en un ejercicio de síntesis se pueden enunciar de la manera siguiente: mantener y fortalecer su unidad, la independencia, soberanía, integridad territorial y autodeterminación de la nación cubana es capacidad de darse un gobierno democrático propio basado en sus tradiciones

También constituyen intereses nacionales importantes: elevar la calidad de vida de la nación, asegurar el avance educacional, científico técnico y cultural del país; garantizar el empleo, la atención médica y demás servicios necesarios al pueblo; eliminar la corrupción, el terrorismo contra el país y toda manifestación de tráfico de drogas y seres humanos.

En Cuba los intereses nacionales tienen plena correspondencia con las máximas aspiraciones del pueblo, cuestión evidenciada en la Constitución de la República.

Objetivos Nacionales

Constituyen metas a alcanzar a mediano plazo. Representan la referencia fundamental para la planificación estratégica del país y guían la vida de la sociedad.

Los objetivos nacionales se refrendan, según su carácter, en diferentes documentos, como son:

- Objetivos de Trabajo del Partido aprobados en su I Conferencia Nacional
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030

Identidad Nacional

Es el auto reconocimiento de los rasgos más representativos de nuestra cultura, sociedad e ideología que nos identifican como pueblo y nos distinguen dentro de la comunidad de naciones y que se forjaron a lo largo del desarrollo de procesos como el surgimiento de la nación, la lucha por la independencia, la soberanía y la construcción del socialismo.

La identidad nacional de los cubanos se ha enriquecido en las últimas décadas con los más nobles ideales de nuestra Revolución

El país adopta acciones en los diferentes potenciales de la nación que conforman su PODERÍO NACIONAL:

- político - ideológico
- económico - social
- científico - tecnológico
- cultural
- diplomático
- militar

-de seguridad interior

Potenciales de la nación

Constituyen las posibilidades máximas de que dispone el país en todo tipo de recursos los cuales pueden ser transformados en poderío nacional.

- Económicos
- Financieros
- Culturales
- Informacionales
- Humanos
- Científicos-tecnológicos
- Militares
- De relaciones exteriores

Capital Humano

“Implica no solo conocimientos, sino también -y muy esencialmente- conciencia, ética, solidaridad, sentimientos verdaderamente humanos, espíritu de sacrificio, heroísmo, y la capacidad de hacer mucho con muy poco”

Fidel Castro (20.8.2005)

“La Revolución va creando importantes riquezas con su capital humano... que es recurso renovable y multiplicable...y avanza para ser el más importante recurso del país, muy por encima de casi todos los demás juntos”.

Fidel Castro (17.11.2005)

Principios

Constituyen normas o bases que se establecen para orientar la acción con el fin de asegurar el logro de los objetivos y son resultado de experiencias históricas concretas. La violación de los principios conduce, indefectiblemente, a la pérdida de la seguridad nacional.

En su esencia, se encuentran recogidos en:

- ❖ Intervenciones del Líder Histórico de la Revolución
 - ❖ Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución
 - ❖ Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista
 - ❖ Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030
 - ❖ Objetivos de trabajo del PCC aprobados en su I Conferencia Nacional
 - ❖ Constitución de la República
1. La previsión
 2. La unidad
 3. El papel dirigente del PCC
 4. La máxima atención por el Partido, el Estado y el pueblo a los asuntos de la seguridad nacional
 5. Basarnos, esencialmente, en nuestros propios esfuerzos
 6. La irrevocabilidad del Estado socialista
 7. La democracia socialista
 8. La legalidad socialista
 9. Contra el derecho de la Revolución de existir, ningún derecho
 10. La justicia social
 11. La propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción
 12. La sostenibilidad del desarrollo del país
 13. La dirección planificada de la economía
 14. El ahorro
 15. La formación y preservación de los valores esenciales de nuestra ideología
 16. La organización del pueblo

17. La sostenibilidad demográfica
18. La cultura como condición necesaria de la libertad
19. No negociar jamás bajo agresión, amenaza o coerción, las relaciones de cualquier tipo con otro Estado
20. La rectificación

La Seguridad nacional tiene varias dimensiones:

La seguridad interior, la económica, la alimentaria, la biológica, la informática, la ambiental, contra desastres y la seguridad militar entre otras.

En el plano de la agresión militar contra nuestro país, la seguridad militar constituye un elemento principal de la Seguridad Nacional y objeto de la defensa nacional.

Con respecto a la seguridad económica, que incluye a la seguridad alimentaria, energética, industrial etc.

Seguridad político-moral

Garantiza:

- Poder del pueblo
- Cultura política
- Moral
- Capacidad movilizativa

Sustentada en el:

- Papel dirigente del PCC
- Sistema político cubano
- Ideología de la Revolución cubana
- Unidad nacional

Tributa a hacer irreversible el socialismo pese a los riesgos, amenazas y agresiones.

Seguridad económica tributa al desarrollo sostenible

- S. alimentaria
- S. hidráulica
- S. energética
- S. monetario-financiera
- S. de transporte
- S. industrial

Seguridad en la esfera social

- S. demográfica
- S. laboral
- S. de vivienda
- S. sanitaria
- S. educativa
- S. y asistencia social

Seguridad militar

Garantiza: Prevenir, enfrentar y derrotar las amenazas y agresiones asociadas al empleo de la fuerza militar.

Sustentada en:

- La preparación, desde tiempo de paz, de la Defensa Nacional
- Concepción estratégica defensiva de "Guerra de Todo el Pueblo".
- Preparación del pueblo para la lucha armada
- Preparación y cohesión combativas de todos los elementos del Sistema Defensivo Territorial.
- Acondicionamiento del TOM.
- Desarrollo del sistema de dirección y la modernización de los medios de combate



La defensa civil y su reducción

El Sistema de Defensa Civil Cubano, está integrado por todas las fuerzas y recursos de la sociedad y del Estado, con la función de proteger a las personas y sus bienes, la infraestructura social, la economía y los recursos naturales de los peligros de desastres, de las consecuencias del cambio climático y de la guerra.

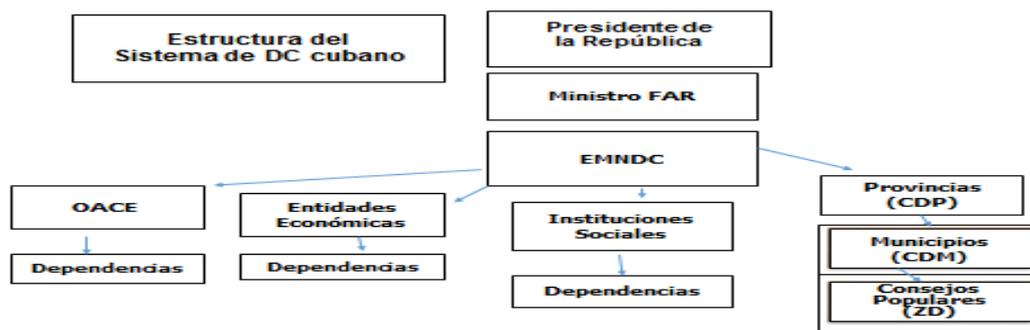
Está organizada en todo el territorio nacional sobre la base del sustento de la división político-administrativa y la correspondiente estructura del Estado.

Se encarga de la organización y planificación de las acciones que comprende el ciclo de reducción de desastre, ante todos los peligros apreciados en nuestro país.



Principios de la Defensa Civil.

- Dirección del sistema al más alto nivel.
- Carácter multifacético de la protección.
- Alcance nacional e institucional.
- Forma diferenciada para la planificación y organización de la protección.
- Efectiva cooperación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ministerio del Interior (MININT) acorde con desarrollo socioeconómico del país.



Las misiones esenciales de la Defensa Civil están encaminadas a:

Protección de la población y sus bienes
 Para definir el alcance de la misión relacionada con la protección al hombre, es necesario conocer ésta en su más exacta dimensión. Se trata, en primer lugar, de protegerlo, en tiempos de paz, contra los desastres naturales y tecnológicos provocados por el desarrollo científico técnico o al menos atenuar sus efectos. En situaciones excepcionales relacionadas con la guerra, se trata de protegerlo de los medios de destrucción convencionales del enemigo y de sus armas de exterminio en masa.

La protección de los recursos económicos y su infra estructura es, sin dudas, un problema difícil y complejo que se encamina a crear las condiciones necesarias para proteger los centros productivos y de servicios y contribuir de esta manera a que los mismos puedan llevar a cabo las misiones planteadas tanto en tiempo de paz como en situación de guerra. Asimismo persiguen proteger las fuentes de vida del hombre y las riquezas económicas en estos casos.

La protección de la población se logra cumpliendo las medidas siguientes:

- Organización y transmisión del aviso
- Protección de la población en obras protectoras
- Distribución de medios individuales de protección
- Evacuación- recepción y desconcentración temporal de la población hacia zonas más seguras.
- Principales medidas higiénico sanitarias y anti epidémicas.

- La reducción y control de los riesgos producidos por sustancias peligrosas.
 - La preparación de todos los ciudadanos sobre las normas de conducta a seguir.
- Las medidas de protección de la economía deben garantizar lo siguiente:
- Protección de sistemas, objetivos y recursos vitales
 - Preservación de las plantas y su producción
 - Preservación de la economía animal
 - Evacuación de recursos materiales
 - Protección de los patrimonios cultural, científico tecnológico y financiero.
 - Rehabilitación de la producción y los servicios.

Los desastres y su reducción

Generalmente se denomina desastre a un acontecimiento o serie de sucesos de gran magnitud, que afectan gravemente las estructuras básicas y el funcionamiento normal de una sociedad, comunidad o territorio, ocasionando víctimas y daños o pérdidas de bienes materiales, infraestructura, servicios esenciales o medios de sustento a escala o dimensión más allá de la capacidad normal de las comunidades o instituciones afectadas para enfrentarlas sin ayuda.

Es una situación catastrófica en que los patrones normales de vida han sido interrumpidos y se requieren intervenciones extraordinarias de emergencia para salvar y preservar vidas humanas, sus medios de sustento, los recursos económicos y el medio ambiente.

Puede considerarse como el resultado o manifestación del impacto de uno o diversos peligros de desastre sobre uno o varios elementos vulnerables a ellos.

Pueden clasificarse en: Desastres de origen natural, desastres de origen tecnológico y desastres de origen sanitario.

Desastres de origen natural.

Los desastres de origen natural no son atribuibles a la mano del hombre, sino ocasionados por peligros o amenazas geológicas o climáticas. Son los que han causado y causan las mayores pérdidas humanas y daños en todo el mundo. Dentro de esta categoría se inscriben los ciclones tropicales, intensas lluvias, penetraciones del mar, sismos, intensas sequías, entre otros.

Las amenazas de desastres de origen natural que por sus consecuencias constituyen las más importantes para el país son las de origen hidrometeorológico, en particular los huracanes y tormentas tropicales y las inundaciones costeras y fluviales ocasionadas por estas y otras causas.

Desastres de origen tecnológico.

Los desastres de origen tecnológico, como su nombre lo indica, están directamente relacionados con la actuación del hombre en la realización de distintos procesos tecnológicos con determinado grado de peligro.

Existen diversas premisas que pueden originar desastres de origen tecnológico, pero por su incidencia en la economía, sus probables afectaciones a la vida humana y el perfil de este manual, solo relacionaremos lo principales desastres de este tipo. Son sucesos que interrumpe la vida normal con alerta previa o no, que causa o amenaza con originar muertos, heridos, contaminados o necesidad de evacuación de un número importante de personas. Produce graves afectaciones económicas, y ocasiona la contaminación de objetos o territorios requiriendo acciones de emergencia mediante procedimientos normales o de medidas especiales. Dentro de esta categoría se inscriben los desastres químicos y nucleares, así como grandes accidentes industriales y de la transportación aérea, marítima y ferroviaria, derrames de hidrocarburos y otros. Se define como objetivo económico con peligro químico (OEPQ), a los objetivos que en su gestión económica o social emplean productos tóxicos industriales (PTI), en cantidades tales que en escape y/o derrame al ambiente, crea una contaminación química que puede ocasionar afectaciones a las personas, animales y plantas, así como pueden afectar considerablemente la ecología.

Desastres de origen sanitario.

Son enfermedades que interrumpe la vida normal de la sociedad que pueden causar epidemias, epizootias, epifitas y plagas cuarentenarias que provocan la pérdida de vidas humanas, grandes cantidades de afectados y pérdidas de recursos de la economía del país, e incluso dañar el medio ambiente.

En el caso de los desastres sanitarios o epidémicos todo el país está expuesto debido a la situación epidemiológica internacional de algunas enfermedades graves, la violación de la legislación sanitaria, la existencia de áreas vulnerables y brechas sanitarias y la posibilidad de una agresión biológica, elementos que pudieran facilitar la introducción y desarrollo de enfermedades infectocontagiosas, aunque debido al desarrollo y extensión de nuestro sistema de salud se calcula que en caso de una epidemia grave de una enfermedad exótica los efectos serían muchos menores que los que se producirían en otros países de América Latina.

Epidemias

Calamidad de origen sanitario que consiste en una enfermedad infectocontagiosa que se propaga a un gran número de personas en un período muy corto de tiempo y excede la incidencia normal esperada

constituye una amenaza el surgimiento de graves epidemias, teniendo en cuenta la situación epidemiológica internacional de algunas enfermedades graves, la violación de la legislación sanitaria, la existencia de áreas vulnerables y brechas sanitarias y la posibilidad de una agresión biológica, elementos que pudieran facilitar la introducción y desarrollo de enfermedades con estas características.

Epizootias

El incremento en los intercambios internacionales, la tenencia de animales en el sector privado, el flujo zootécnico-productivo, los problemas de comercialización y la existencia de factores similares que se presentan en el surgimiento de las graves epidemias, presupone el riesgo permanente de introducción y desarrollo de enfermedades graves que afecten a los animales como la influenza aviar, la encefalomielititis equina venezolana, la encefalopatía espongiiforme bovina, la fiebre aftosa, la peste porcina africana y otras, con amplias posibilidades de desarrollo de zoonosis graves.

Epifitias.

Es la presencia de plagas y enfermedades que afectan a las plantas, puede originarse por agresiones biológicas y por causas derivadas de fenómenos naturales (huracanes, sequías, inundaciones) y por incendios en áreas rurales que pueden potenciar la erosión de la flora y presentar secuelas de introducción de entidades o predisponer a otras.

Peligros de desastres que pueden afectar la seguridad nacional.

De acuerdo con las valoraciones realizadas, se aprecia que pueden crearse situaciones de desastres que afecten la seguridad nacional, como consecuencia del impacto provocado por ciclones tropicales cuyos efectos destructivos tengan magnitudes muy superiores a lo que históricamente se consideran en los parámetros normales, así como por la ocurrencia de un sismo de gran intensidad, una sequía intensa y extensa prolongada, el surgimiento de epidemias, epizootias o plagas cuarentenarias de difícil control, incendios de grandes proporciones y grandes derrames de hidrocarburos durante la explotación de recursos petroleros en aguas profundas o la ocurrencia de contaminación radiactiva transfronteriza, en cuyos casos se podrá declarar el Estado de Emergencia por situación de desastre para todo el territorio nacional o una parte del mismo.

Las averías prolongadas en sistemas vitales de la economía, como el electroenergético nacional y las infocomunicaciones, pueden también conducir a situaciones que afecten la estabilidad de la nación, por lo que se elaboran los respectivos planes de contingencia.

La guerra económica contra nuestro país, que dificulta la adquisición de tecnología moderna para los diferentes sistemas de vigilancia y alerta temprana, así como de recursos que pudieran ser empleados como parte de los preparativos para enfrentar situaciones de desastres, unido a la insuficiente existencia y cumplimiento de normas técnicas para la protección de los diferentes sectores y la falta de sistematicidad en el cumplimiento de las acciones de carácter preventivo y de preparación de los cuadros y dirigentes constituyen las principales vulnerabilidades ante los peligros de desastres que pueden traer por consecuencia el agravamiento de sus impactos.

Hay tres factores importantes en el estudio de los desastres: amenazas, riesgos y vulnerabilidades.

Amenaza

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y duración determinada.

Vulnerabilidad

Factor interno de riesgo, de un sujeto, objeto o de un sistema expuesto a una amenaza, y que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

Riesgo

probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales o económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

La evacuación de la población se define como el traslado organizado hacia zonas seguras y lugares menos amenazados, a pie o en medios de transporte, de aquella parte de la población que, de acuerdo con la apreciación de la situación y las características socio-económicas

de cada territorio, reside en zonas de riesgos que como consecuencia de desastres, pudieran afectar sus condiciones de vida. Se planifica y organiza desde tiempo de paz.

En la planificación, organización y aseguramiento de la evacuación participan activamente los organismos de la Administración Central del Estado (OACE) conjuntamente con los consejos de defensa y las organizaciones políticas, sociales y de masas a todos los niveles.

La evacuación de la población estará condicionada por los intereses de la movilización de las FAR y se ejecutará por disposición (Orden) del Consejo de Defensa Nacional.

El orden de prioridad para la realización de la evacuación de la población estará en correspondencia con los riesgos a los cuales esté sometida, tomando como base la apreciación, las características de cada ciudad y la situación que se presente.

Los aseguramientos al Plan de Evacuación de la Población, se planifican, organizan y ejecutan desde tiempo de paz. El Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil establece las categorías de población a evacuar. Los órganos de evacuación deben efectuar la conciliación de los planes elaborados de manera sistemática.

La Evacuación de la Población constituye una de las medidas de protección más complejas del Sistema de Medidas de Defensa Civil, por los fines que persigue, las categorías de población que intervienen y las dificultades que pudieran influir en su cumplimiento.

Por tanto, debe responder a una planificación detallada, objetiva y diferenciada, en correspondencia con las misiones recibidas en cada territorio, evitando con ello su realización espontánea y las consecuencias que esta produciría, por consiguiente el cumplimiento de esta medida estará sujeto a las siguientes exigencias:

-Debe garantizar la flexibilidad en la elaboración de los planes que permitan combinar los métodos de evacuación existentes de forma racional, de manera de no exponer a la población a riesgos y esfuerzos Innecesarios.

-Debe garantizar su realización de forma oportuna y organizada, evitando al máximo que se produzcan bajas durante su cumplimiento.

-Debe contemplar la capacitación y adiestramiento de los órganos de evacuación y la población que interviene.

En caso de desastres para la evacuación de la población se tendrán en cuenta las Indicaciones No. 2/2009 del J'EMNDC en el cual se establecen las siguientes categorías:

Categorías a emplear durante la organización y planificación de la protección de la población:

-Persona a trasladar a otras viviendas

-Persona a evacuar

-Persona a desconcentrar

-Persona a asistir

-Persona a regresar

- Persona a reubicar
- Categorías a emplear durante la realización de la protección de la población:
- Trasladado a otras viviendas
- Evacuado
- Regresado
- Reubicado
- Desconcentrado
- Asistido

Proceso de reducción de desastres

Conjunto de actividades preventivas, de preparación, respuesta y recuperación, que se establecen con la finalidad de proteger a la población, la economía y el medio ambiente, de los efectos destructivos de los desastres, estas actividades constituyen etapas del proceso o ciclo de reducción de riesgos de desastres:

- Prevención
 - Reducción de vulnerabilidades.
 - Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia.
 - Cumplimiento y control del proceso de compatibilización con los intereses de la Defensa Civil.
 - Realización de estudios de riesgos.
 - Elaboración del Plan de Reducción de Desastres
- Preparativos
 - Actualización de los planes de reducción de desastres. Planificación Económica de los recursos.
 - Preparación de órganos de Dirección, fuerzas y todas las categorías de población.
 - Elaboración de documentos metodológicos.
 - Divulgación de las medidas de protección de la población y la economía.
- Respuesta
 - Activación de los consejos de defensa.
 - Medidas de protección de la población y sus bienes (aviso, traslado, desconcentración, evacuación y acciones de rescate y salvamento).
 - Medidas de protección de la economía y la infraestructura.
 - Cooperación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior.
 - Información y orientación a la población.

-Recuperación

Medidas y acciones que comienzan cuando se aprecia que el peligro ha dejado de afectar el territorio y no representa una amenaza o esté controlada la situación que originó la respuesta. Incluye dos etapas; la rehabilitación y la reconstrucción



Como parte de la etapa de respuesta el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil decreta tres fases para ese enfrentamiento formando parte de la alerta temprana:

- Fase informativa, se emita hasta 72 horas previas a que el desastre se produzca
- Fase de alerta, se decreta hasta 48 horas antes del impacto del desastre
- Fase de alarma, se emite con 24 horas de antelación a que el desastre nos afecte

Formando parte de la etapa de recuperación una vez que el desastre ya ocurrió o se tiene la certeza de que no volverá se decreta la fase de recuperación para iniciar los trabajos de restablecimiento y recuperación de la vitalidad de las actividades cotidianas y restañar los daños ocurridos



Aspectos generales sobre la defensa nacional

Conceptos actuales sobre el uso de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) de los EEUU

El curso decadente de la economía norteamericana les ha obligado a introducir importantes reducciones en su aparato militar y en su presupuesto de defensa, que inevitablemente seguirán produciéndose en el futuro previsible.

Las consecuencias técnico-militares, sociales y psicológicas derivadas de las guerras en Afganistán e Iraq han generado un efecto contraproducente interno en la sociedad norteamericana, que tardará en revertirse.

Los norteamericanos han reenfocado sus prioridades

estratégicas hacia la región de América, Asia y el Pacífico, con el fin de no agredir, sino de contener el desarrollo y la consiguiente influencia china en esa región.

El presidente de los EEUU Barack Obama promulgó, en marzo del 2015 la nueva edición de la National Security Strategy (NSS) de los EEUU, y a partir de ella hecho público por la Casa Blanca el documento titulado Estrategia Nacional de Seguridad (2015).

En él, la rama ejecutiva de Estados Unidos de América delineó, para el próximo quinquenio, lo que serán los objetivos del gobierno estadounidense en materia de seguridad.

Con la advertencia hecha en la presentación del Presidente de Estados Unidos, a los efectos de que el crecimiento económico de su país es la base o fundamento de su seguridad nacional.

Con relación a las Fuerzas Armadas actualmente identificamos:

- Desgaste de las mismas
- Necesidad de reconstitución de sus unidades
- Reducción de efectivos en los próximos cinco años
- Concentración de la atención hacia regiones de Asia-Pacífico, África y Medio Oriente.

Los acontecimientos político-militares ocurridos en los últimos 20 años han erosionado las capacidades técnico-militares convencionales norteamericanas, a lo cual se suman los efectos de las guerras, de la crisis económica y sistémica por la que atraviesan.

Se indica que el uso de la fuerza por Estados Unidos se hará en forma selectiva. No obstante, si bien indica que no necesariamente el uso de la fuerza es la primera opción, señala que habrá ocasiones en que sí pueda serlo

Estas realidades tienden a colocar a la guerra no convencional (GNC) en un lugar prioritario como modalidad para conseguir sus objetivos estratégicos, han deducido que los conceptos de la

Guerra No Convencional funcionan adecuadamente en el tipo de conflicto que deberán enfrentar en los años futuros

De los factores externos derivados del conflicto histórico EEUU-Cuba lo más peligroso para nuestra Seguridad Nacional es la posibilidad de una agresión militar directa de los EEUU a Cuba,

no obstante de acuerdo a la nueva estrategia de seguridad nacional les es factible la realización de la GNC

Posibles formas de agresión militar de los EUA contra Cuba:

- Desgaste sistemático
- Bloqueo militar
- La invasión
- Otras formas: subversión interna (no armada y armada), hostigamiento, guerra no convencional

El desgaste sistemático es en lo fundamental puede realizarse mediante una campaña aérea y coheteril, combinándolo con un bloqueo militar, acompañado de una fuerte guerra psicológica con el objetivo de quebrantar la capacidad de resistencia del pueblo, como componentes inherentes tiene la campaña aérea, la subversión armada y cívica y el bloqueo militar

El bloqueo militar: Consiste en el aislamiento de un estado adversario con el propósito de impedir todo acercamiento y abastecimiento de cualquier tipo, creando las condiciones para un rápido aniquilamiento, además de obligarle a capitular o hacer concesiones. En dependencia de los medios empleados y la ubicación del estado bloqueado puede ser terrestre, aéreo, naval o combinado

La invasión: Es la entrada de fuerzas armadas de uno o varios estados por tierra, mar o aire en el territorio de otro estado sin su consentimiento para el logro de objetivos estratégicos. Su objetivo es derrocar la Revolución y cambiar el régimen político, económico y social, es la modalidad más peligrosa

La subversión y el hostigamiento es la forma de agresión militar consistente en la realización constante de la exploración militar contra Cuba, de sabotajes contra objetivos políticos, económicos y militares; el apoyo a las actividades de la contrarrevolución interna y externa, provocaciones y amenazas de agresión militar; y la intensificación de la propaganda y demás medidas de la lucha (guerra) psicológica, con el objetivo de arruinar nuestra economía, desorganizar al país, debilitar a nuestras fuerzas, subvertir el orden interno y, en definitiva, desgastar grandemente la Revolución.

En las últimas décadas, el fenómeno de la subversión ha adquirido una enorme relevancia estratégica y, se ha generalizado la utilización de este término en la mayoría de las publicaciones de análisis de las relaciones internacionales, pero sin un dominio de su concepción dentro de la nueva doctrina militar de “Guerra No Convencional” y con frecuencia se emplea sin mucho rigor, confundiendo con otros conceptos como insurgencia, sedición, sublevación, alzamiento, revuelta, incluso con formas de lucha armada como sabotaje, guerrilla y terrorismo

- Protesta y persuasión

Los métodos no violentos de protesta y persuasión son mayormente manifestaciones simbólicas, que incluyen desfiles, marchas y vigili

- No cooperación

Se divide en tres sub-categorías:

- a) de no cooperación social.
- b) de no cooperación económica: el boicot y huelgas.
- c) de no cooperación política

- Intervención.

La intervención no violenta, mediante procedimientos psicológicos, sociales económicos o políticos tales como el ayuno, la ocupación no violenta y el gobierno paralelo.

Para desarrollar estos métodos se emplean “civiles adiestrados” que escogen cuidadosamente cuáles emplear en cada momento, fundidos en el contexto de una sabia estrategia y de tácticas apropiadas.

Definamos la guerra no convencional, que redefine el modo en que los EU procuran alcanzar sus objetivos estratégicos, es el conjunto de actividades dirigidas a posibilitar el desarrollo de un movimiento de resistencia o insurgencia, para coaccionar, alterar o derrocar a un gobierno o tomar el poder mediante el empleo de una fuerza de guerrilla, auxiliar y clandestina, en un territorio enemigo

Es una guerra en la que predomina la guerra psicológica, la subversión político-ideológica y la guerra cultural, armas fundamentales que emplearon contra la ex URSS y el extinto campo socialista

Es utilizada contra Cuba y países progresistas para alcanzar determinados objetivos imperiales, como es el caso de Hong Kong en China, Bolivia, Nicaragua o la propia Venezuela en estos días.

Tiene como objetivo conocer los elementos fundamentales del curso de acción más probable del enemigo contra Cuba en un escenario de Guerra No Convencional

Principales acciones de GNC contra Cuba desde el propio triunfo de la Revolución ha estado sometida a una GNC

- Desembarco por Playa Girón 1961
- Más de 130 emisoras se han dirigido contra Cuba (Radio Swan, La Voz de las Américas, etc)
- Creación de Fuerza de Tarea en Internet para la subversión en Cuba 16 de junio del 2017
- Empleo de las Redes sociales con enfoques de subversión política ideológica y cultural, entre otras
- Acusaciones infames contra Cuba

Condiciones necesarias para la realización de una GNC contra Cuba

Conveniencia (características específicas del movimiento insurgente a crear, desarrollar y apoyar)

- a. La voluntad real de grupos opositores internos del país de cooperar con EEUU.
- b. Que existan –entre los grupos opositores y los intereses de los EU– ideologías y objetivos compatibles.
- c. Que exista, en la oposición, un liderazgo con suficiente credibilidad y capacidad de movilización.

Factibilidad (condiciones humanas y físico-geográficas del país objetivo):

- a. Gobierno del país objetivo “debilitado” o poco consolidado.
- b. Voluntad real de resistencia de la “mayoría de la población”.
- c. Terrenos favorables para las acciones subversivas (grupos poblacionales, ciudades, bosques, montañas, pantanos y cayos para sustentación de grupos subversivos).

La defensa nacional es la acción combinada de todas las fuerzas y recursos de la sociedad y el Estado, para enfrentar la agresión militar extranjera y conjurar la subversión interna, con el objetivo supremo de preservar la soberanía y la independencia nacional. Se fundamenta en la concepción estratégica defensiva del país: LA GUERRA DE TODO EL PUEBLO (GTP)

Expresa la unidad política de todo el pueblo en torno al PCC con la determinación de vivir con su Revolución o perecer en el empeño por defenderla, evidencia la confianza de pueblo en sus propias fuerzas.

Su objetivo consiste en lograr que el país pueda con sus propias fuerzas y medios enfrentar con éxito la agresión militar directa en gran escala de un enemigo numérica y tecnológicamente superior, y como resultado de la lucha obtener la victoria

Doctrina Militar Cubana

Es el conjunto de ideas y concepciones sobre la esencia, los objetivos, el carácter, las particularidades y consecuencias de la guerra, la preparación del país para realizarla exitosamente, y con ello tratar de evitarla, así como los métodos para su realización y conducción con el fin de enfrentar una agresión militar.

Postulados de la Doctrina Militar Cubana. Concepción de la Guerra de Todo el Pueblo.

-Nuestra fortaleza es el pueblo. Su moral, su elevado espíritu combativo y su disposición a defender la patria al precio que sea necesario y desarrollar la lucha en cualquier circunstancia por adversa que sea. El Patriotismo es la base en que se sustenta la concepción de Guerra de Todo el Pueblo.

-Debemos confiar la victoria en la lucha armada sólo en nuestras propias fuerzas. Podremos contar con solidaridad política internacional, pero será muy difícil que recibamos algún tipo de ayuda material. Cada cuál debe prepararse para enfrentar al enemigo con las fuerzas y los medios de que dispone en su territorio (territorialidad).

-La orden de combatir contra el agresor está dada siempre; la orden de alto al fuego y las palabras rendición y derrota están abolidas de la terminología militar cubana. ¡Aquí no se rinde nadie! Mientras exista un soldado revolucionario y un fusil, ninguna causa está perdida.

-La preparación del país para la defensa debe llevarse a cabo de manera que la preparación del personal, la economía y el acondicionamiento del Teatro de Operaciones Militares, garanticen enfrentar la agresión enemiga en cualquiera de las formas y variantes que pueda adoptar.

-El éxito de nuestra lucha, dependerá de nuestras posibilidades para resistir y conservar la capacidad defensiva para enfrentar la invasión.

-Es necesario evitar que el enemigo pueda desplegar todo su poderío.

-La victoria se logrará, fundamentalmente, con el acoso incesante y el hostigamiento ininterrumpido al enemigo, así como con la permanente resistencia.

-Ante una agresión militar directa en gran escala, hay que hacer una guerra larga

En los restantes niveles en que se lleva a cabo la guerra, o sea, en el territorio del ejército, la provincia, el municipio y la zona de defensa, la Defensa Nacional se manifiesta siguiendo el mismo principio que en el país, bajo la denominación de Defensa Territorial

Situaciones excepcionales

Constituyen estados de ese carácter, que se establecen de forma temporal en todo el territorio nacional o en una parte de él, con el interés de garantizar la defensa nacional o proteger a la población y a la economía en caso o ante la inminencia de:

-Una agresión militar.

-Desastres naturales.

-Otras circunstancias que por su naturaleza, proporción o entidad afecten el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del estado.

Durante las situaciones excepcionales, el Consejo de Defensa Nacional adopta disposiciones de carácter general y de obligatorio cumplimiento para todos, así como podrá regular de manera diferente y ajustada a las circunstancias y al territorio donde dichas situaciones estén vigentes, el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes fundamentales recogidos en las Constitución, tales como:

-El derecho al trabajo

-La libertad de palabra y prensa

-Los derechos de reunión, manifestación y asociación.

-La inviolabilidad del domicilio y la correspondencia.

-El régimen de detención de las personas

En la Constitución de la República en su título X se establecen como situaciones excepcionales:

-Estado de guerra o la propia guerra: Situación excepcional de mayor trascendencia que se declara en todo el territorio nacional para defender y mantener la integridad y soberanía nacional

- Movilización general: Se establece en todo el territorio nacional para alcanzar de forma gradual y progresiva la puesta en completa disposición combativa del país. En ello participan los órganos y organismos estatales, las entidades económicas, las instituciones sociales y los ciudadanos

-Estado de emergencia: Se declara en caso o ante la inminencia de desastres naturales o catástrofes u otras causas que afecten el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del estado. Se puede declarar en todo el territorio nacional o en parte de él y se puede disponer durante su vigencia la movilización de la población

Durante las situaciones excepcionales y desastres para dirigir el gobierno en sus diferentes niveles se crean los órganos de dirección establecidos en la ley de defensa nacional:

Gobierno de la República

Consejo de defensa nacional y sus grupos de trabajo

Gobierno provincial del poder popular

Consejo de defensa provincial

Asamblea municipal del poder popular

Consejo de defensa municipal

Consejo popular

Consejo de defensa de zona

Sistema defensivo territorial

En los diferentes niveles en que se lleva a cabo la guerra, ejército, provincia, municipio y zona de defensa y siguiendo el mismo principio que en el país; por tanto se define la Defensa Territorial:

“ como la acción coordinada de todas las fuerzas y recursos del TERRITORIO, realizadas bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, para enfrentar y derrotar la agresión militar externa y en el marco de la misma, conjurar la subversión interna, con el objetivo de preservar la soberanía, la independencia nacional, la integridad territorial del país, el carácter socialista y el sistema político, económico y social establecido en la Constitución de la república, así como proteger la población y la economía nacional y mantener la vida de la nación”.

En el plano estratégico el referido sistema es: defensivo, porque no está concebido para agredir a ningún Estado. Sin embargo, si el país es atacado, estará impregnado de un profundo espíritu ofensivo, dirigido a aniquilar hasta el último invasor que pise el suelo patrio.

Es territorial, porque la lucha contra el agresor se prepara en todo el país, donde las zonas de defensa, constituyen el eslabón básico del sistema y aseguran la resistencia organizada e independiente hasta el último rincón del territorio nacional.

Sistema defensivo territorial

Es el conjunto de medidas y actividades políticas, económicas, militares, diplomáticas, jurídicas, de Seguridad, de orden interior y defensa civil que se toman por parte de la población, las entidades estatales y a todos los niveles desde tiempo de paz para garantizar la defensa nacional, es el sustento del poderío militar de la nación, por su estructura, misiones y fuerzas que lo integran: Componentes armados y no armados.

Formas de lucha:

- Componente no armado: otro campo, donde participan las demás estructuras del territorio, encargadas de cumplir todo un conjunto de medidas y actividades de carácter político-ideológico y del Partido, económico-sociales, de relaciones exteriores, jurídicas, de seguridad del Estado, orden interior y de defensa civil, donde se expresan las diferentes formas no armadas de lucha
- Componente armado: en el que desempeñan el papel principal la región (sector) militar, actuando conjuntamente con las brigadas de producción y defensa y las fuerzas del Ministerio del Interior

Organización Militar del Estado Cubano

Conjunto de organizaciones e instituciones armadas, sistemas, aseguramientos y servicios que crea el estado para garantizar la preparación y realización de la lucha armada, así como otras tareas de la Defensa Nacional, es en esencia, la adopción por el país de una organización para la defensa, donde participan en un sistema, las organizaciones políticas, los OACE, entidades e instituciones sociales bajo la dirección del partido. La Defensa no es sólo responsabilidad de las FAR; cada entidad y organización tiene sus funciones y sus responsabilidades

Componentes de la organización militar del estado cubano:

-Fuerzas armadas revolucionarias (FAR)

-Órganos y fuerzas del MIMINT

-Brigadas de producción y defensa

-Sistemas, Aseguramientos y Servicios para la Defensa



Las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Constituye la institución militar básica del Estado, que tiene la misión fundamental de combatir al agresor desde los primeros momentos y con todo el pueblo, desarrollar la guerra durante el tiempo que sea necesario, bajo cualquier circunstancia, hasta alcanzar la victoria.

Están integradas por las siguientes categorías de tropas:

Tropas Regulares (permanentes y cuadros).

Milicias de Tropas Territoriales (formaciones especiales)



El Ministerio del Interior

Es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y Gobierno en cuanto a la Seguridad del Estado y el Orden Interior.

Según la Ley No 75, Art. 60. "Los órganos y unidades del Ministerio del Interior forman parte del Sistema Defensivo Territorial y cumplen las misiones planteadas por los correspondientes Consejos de Defensa y los órganos y jefaturas del Ministerio del Interior, de acuerdo con los planes aprobados para las situaciones excepcionales".

Mantiene las normas de convivencia social, la disciplina y el orden interior entre todos los ciudadanos bajo su jurisdicción;

Descubren y neutralizan el potencial enemigo y delictivo interno, así como otras actividades enemigas que se puedan producir en su territorio. Garantizar el Orden Interior.

Facilitar el cumplimiento de las misiones de la Seguridad del Estado

Aseguramientos para la Defensa:

-El aseguramiento Ingeniero: se ejecuta mediante un conjunto de medidas técnico-ingenieras, que se realiza territorialmente con el objetivo de contribuir al cumplimiento exitoso de la lucha armada.

-El aseguramiento geográfico: está constituido por el conjunto de medidas dirigido a conocer y evaluar las características del terreno y su relieve, las aguas y la atmósfera, con el fin de contribuir al cumplimiento exitoso de las acciones combativas.

-El aseguramiento para la protección contra las armas de exterminio en masa: se organiza para reducir al mínimo las afectaciones en las personas, la flora, la fauna y los recursos materiales, en caso de empleo de armas de exterminio masivo (nucleares, químicas, radiológicas e incendiarias) por el agresor.

-El aseguramiento logístico para la lucha armada: se organiza, planifica y coordina para satisfacer las necesidades materiales y de servicios de las tropas. Se lleva a cabo por los órganos, unidades e instituciones del aseguramiento logístico de las unidades militares, con la participación de las entidades económicas de cada territorio e incluye las funciones:

Abastecimiento

Transportación

Producción y Servicios

-El aseguramiento técnico para la lucha armada: tiene como objetivo mantener una elevada disposición técnica de los medios y equipos correspondientes, sobre la base del empleo racional de los recursos disponibles y de las capacidades instaladas en el territorio: Se realiza según una idea y plan únicos, que garanticen las acciones combativas con la autonomía necesaria.

Servicios para la Defensa:

-El servicio de guardia: asegura la disposición combativa de los órganos de mando y dirección, y de las tropas y fuerzas, así como la protección, defensa y seguridad de los diferentes objetivos y el mantenimiento del orden. En función de lo anterior todas las personas están obligadas a cumplir:

-Señales informativas y de prohibición que se establecen en los accesos de los objetivos militares o en las regiones y zonas vinculadas con la defensa;

-Las voces y señales de los centinelas y custodios;

-Las señales de advertencia de las naves y aeronaves; y

-Otras señales destinadas a los fines de la defensa

-La dirección del tránsito aéreo: se realiza en interés del Sistema Defensivo Territorial del país, mediante el control único de los vuelos de la aviación en todo el territorio nacional. Con este fin, los organismos participantes en la seguridad de la navegación aérea se integran al Sistema Único de Dirección y Control del Tránsito Aéreo.

La seguridad de la navegación marítima: se garantiza mediante un conjunto de medidas y regulaciones establecidas por los organismos competentes con el objetivo de facilitar una navegación precisa y segura. Estos organismos proporcionan los datos necesarios a los buques nacionales y extranjeros para su navegación en el mar territorial y cumplen sus funciones, de acuerdo con los intereses del Sistema Defensivo Territorial del país.

Organización estatal de la República de Cuba

La Asamblea Nacional

El máximo órgano de poder del estado lo constituye la Asamblea nacional del poder popular, representa a todo el pueblo y expresa su voluntad soberana, es el único órgano con potestad constituyente, la integran los diputados elegidos por el pueblo por un periodo de cinco años (legislatura), al constituirse de entre sus miembros elige su presidencia (presidente, vicepresidente)

secretario) además elige el Consejo de estado que la representa mientras no sesiona. De entre los diputados a propuesta de su presidente se elige al Presidente y vicepresidente de la república para presidir el gobierno.

Gobierno de la República

Es el máximo órgano ejecutivo y administrativo, el Consejo de ministros está integrado por el Primer ministro, quien lo dirige, cinco vice primeros ministros, y los ministros, todos se eligen por la Asamblea nacional a propuesta del Presidente de la república



División territorial de la República de Cuba

PINAR DEL RÍO	11
ARTEMISA	11
MAYABEQUE	11
LA HABANA	15
MATANZAS	13
VILLA CLARA	13
CIENFUEGOS	8
SANTI SPIRITUS	8
CIEGO DE ÁVILA	10
CAMAGUEY	13
LAS TUNAS	8
HOLGUÍN	14
GRANMA	13
SANTIAGO DE CUBA	9
GUANTÁNAMO	10
MUNICIPIO ESPECIAL ISLA DE LA JUVENTUD	

Las zonas de defensa

Constituye la base de la estructura territorial y del sistema defensivo, que asume el país en interés de la defensa, al declararse las situaciones excepcionales.

Es la división del territorio nacional en partes más pequeñas que los actuales municipios y sus límites deben coincidir con los consejos populares, o excepcionalmente con más de uno, teniendo en cuenta las condiciones económicas, políticas, militares, geográficas, demográficas y sociales de cada territorio.

Tiene como objetivo fundamental mantener organizada, unida y cohesionada a la población en los límites asignados, ejercer la dirección de las acciones armadas, garantizar el orden y seguridad ciudadana, asegurar la continuidad de la producción de medios materiales y los servicios indispensables para el sostenimiento de la lucha armada y la supervivencia de la población, mediante la incorporación de cada ciudadano apto para las tareas de la defensa

La Zona de Defensa es activada en tiempo de paz para actuar en caso de desastres de origen natural u otros tipos de catástrofes, ante circunstancias que afecten el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del Estado en su territorio, así como realizar tareas relacionada con la preparación para la defensa, de acuerdo con el plan aprobado a ese efecto por el Presidente del Consejo Militar del Ejército

Se organiza y prepara desde tiempo de paz para cumplir en situaciones excepcionales las misiones siguientes:

-Participar en el paso a la Completa Disposición Combativa de las unidades de las Fuerzas Armadas Revolucionarias que se organizan en su territorio, completándolas con el personal, medios técnicos y materiales previstos en los planes, y asegurar la movilización y puesta en Completa Disposición para la Defensa de las fuerzas y medios de su dispositivo defensivo.

-Defender su territorio de la agresión del enemigo, hostigar y desgastar al enemigo, hacerle insostenible su permanencia en la Zona de Defensa, causándole la mayor cantidad de bajas, empleando para ello todos los medios disponibles y los métodos más apropiados en correspondencia con la situación creada y en cooperación con las unidades de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

-Participar en el abastecimiento con alimentos y otros medios materiales de las unidades de las Fuerzas Armadas Revolucionarias que actúen en su territorio, brindarle asistencia médica, veterinaria y otros servicios, así como reponer sus bajas con personal apto para el combate.

- Desarrollar las actividades productivas y de servicios que permitan el autoabastecimiento de su población, aprovechando al máximo las posibilidades de la localidad.
 - Mantener las actividades relacionadas con la educación, salud y cultura de la población, siempre que las condiciones lo permitan.
 - Asegurar el aviso y protección de las tropas, la población, los trabajadores y los objetivos económicos y sociales, en caso de peligro de ataque aéreo, empleo de otros medios de destrucción por el enemigo, desastres naturales y otros tipos de catástrofes y trabajar en la liquidación de sus consecuencias.
- Realizar la evacuación o recepción de la población según los planes establecidos y la situación creada y garantizar el aseguramiento y protección de ancianos, mujeres en estado de gestación, impedidos físicos y mentales y los niños sin amparo filial.
- Mantener las normas de convivencia social y el orden interior entre todos los ciudadanos bajo su jurisdicción, para ello establece la necesaria coordinación con los órganos de Fiscalía y Tribunales.
 - Realizar el trabajo político ideológico con la población y los combatientes de las Brigadas de Producción y Defensa de la Zona de Defensa.
 - Preparar las condiciones que posibiliten mantener la lucha en la Zona en caso de ser ocupado su territorio temporalmente por el enemigo, de forma total o parcial, ajustando la estructura y misiones a la situación creada y a las condiciones que exija la lucha, prestando atención a la activación de las bases de apoyo.
 - Descubrir y neutralizar el potencial enemigo y delictivo interno, así como las actividades subversivas, terroristas, vandálicas y diversionistas que se produzcan en su territorio.
 - Asegurar la vigilancia y protección de las instalaciones que cesan sus actividades y les sean entregadas y las que mantengan personal para garantizar su integridad.
 - Implantar el registro e identificación de la población de la Zona de Defensa planificado para situaciones de guerra, así como las medidas de control del movimiento de la población.
 - Garantizar la actividad financiera de la Zona de Defensa siempre que las condiciones lo permitan.
 - Organizar y ejecutar las medidas de protección contra incendio, rescate y salvamento en el territorio de la Zona de Defensa.
 - Organizar las medidas de enmascaramiento en su dispositivo defensivo desde tiempo de paz en cooperación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

El Consejo de Defensa de la Zona

Es el máximo órgano de poder político y estatal a su nivel y asume de inmediato sus atribuciones en el territorio respectivo durante las situaciones excepcionales, partiendo de un plan de defensa aprobado por el Consejo de Defensa Municipal.

Es un órgano de dirección que se constituye y prepara desde tiempo de paz, y está obligado a adoptar de inmediato las medidas que resulten necesarias para asegurar la movilización de las tropas y actuar en caso de agresión militar, de desastres naturales, otros tipo de catástrofes u otras circunstancias que afecten el orden interior, la seguridad del país o la estabilidad del Estado en su territorio, a reserva de que se declare la situación excepcional que corresponda.



Para la dirección de la defensa territorial la zona de defensa cuenta con:

- Grupo de trabajo del Partido
- Plana mayor
- Grupo económico social
- Comité de trabajo con las masas
- Grupo de informática y comunicaciones
- Grupo de orden interior
- Responsable de defensa civil
- Otros grupos

Brigada de producción y defensa

Constituye la organización armada de que dispone el Consejo de Defensa de la Zona para desarrollar la participación masiva de los ciudadanos en la Guerra de Todo el Pueblo. Tiene dos tareas básicas: la producción y la defensa y constituye al mismo tiempo una fuerza importante para el mantenimiento del orden interior y el cumplimiento de las medidas de Defensa Civil durante las situaciones excepcionales.

- La BPD, por centros de trabajo, se integra con el personal aprobado en las plantillas para situaciones excepcionales, teniendo en cuenta las características y particularidades de cada centro y su organización responderá a las misiones asignadas a la misma.
- La BPD, por lugares de residencia, se forma con el personal que vive dentro de los límites de un barrio, comunidad o base

campesina, después de completar las plantillas para situaciones excepcionales de las tropas y los centros de trabajo que continúan la producción y los servicios.

Se integra por los ciudadanos que voluntariamente expresen sus deseos de participar en las actividades de la producción y la defensa durante las situaciones excepcionales y que por diferentes razones no pertenecen a las tropas regulares, a las Milicias de Tropas Territoriales, a los órganos y unidades del Ministerio del Interior ni a los Consejos de Defensa y sus órganos de trabajo. Sus miembros, al igual que el resto de la población, no están exentos del cumplimiento de las obligaciones concernientes al Servicio Militar y podrán ser reasignados a las unidades regulares y de las Milicias de Tropas Territoriales para el completamiento de las tropas, de acuerdo con sus aptitudes.

La estructura y composición de la Brigada de Producción y Defensa debe ser sencilla, ágil y flexible, ajustada a las condiciones y situación particular de cada localidad o centro de trabajo y es la siguiente:

- Jefe
- Segundo jefe
- Grupos de trabajo y combate

La preparación del país para la defensa

Consiste en un conjunto de medidas y actividades que se cumplen permanentemente desde tiempo de paz por el Estado, junto con las organizaciones políticas, de masas y sociales, con el objetivo de garantizar el despliegue oportuno del poderío defensivo del país y realizar exitosamente la Defensa Nacional, esta incluye la:

- Preparación del personal para la defensa.
- Preparación de la Economía
- Preparación del territorio Nacional como Teatro de Operaciones Militares (TOM)
- El sistema de Preparación del personal

-Es el conjunto de actividades docentes, educativas, de dirección y de aseguramiento, que se realizan para aumentar la preparación y disposición combativa y para la defensa de cada categoría de personal, tropas y las diferentes estructuras organizativas que participen en la defensa nacional y territorial

En correspondencia con la misión, los objetivos, las exigencias planteadas, se estructura en sub sistemas y niveles.

Los sub sistemas son los siguientes:

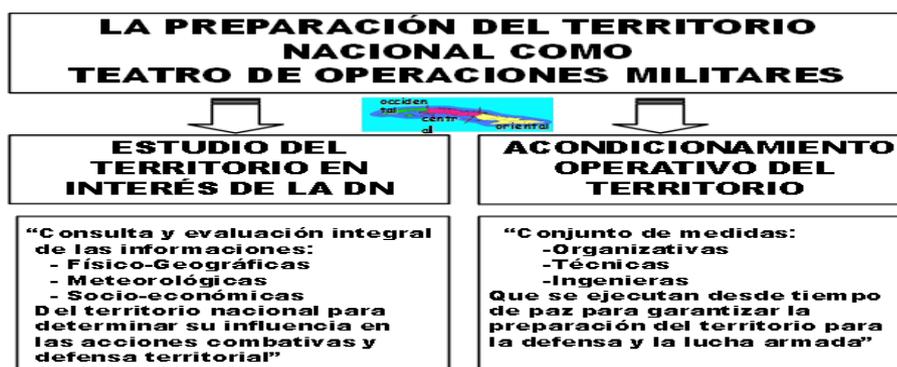
- De preparación de Cuadros y Funcionarios, el objetivo general consiste en la formación bajo el principio de una sólida preparación política, militar y para la defensa, la superación constante tanto a lo largo de subida profesional, lo que contribuye al desarrollo de una cultura general superior.
- De Preparación de Órganos de dirección y mando, se realiza con el objetivo de mantener y elevar la organización, cohesión de trabajo que asegure la preparación y realización de la defensa nacional y territorial en lo que a cada órgano concierne. Las formas de enseñanza serán los entrenamientos, ejercicios y juegos de defensa
- De Preparación de tropas, incluye a los sub oficiales, sargentos profesionales y no profesionales, cabos, soldados, marineros permanentes y de la reserva, milicianos y miembros de las BPD. Una tarea principal es la formación de la reserva en su paso por el Servicio Militar Activo.
- De Preparación del resto de los ciudadanos. Existe un tránsito del ciudadano por el sistema de preparación del personal. Los programas de estudio curriculares que se imparten en los distintos niveles de enseñanza, tienen definidos los objetivos a lograren lo que respecta a la preparación para la defensa

Los niveles son:

- Estratégico que incluye al Consejo de Defensa Nacional, Aparato central del MINFAR, OACE y Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.
 - Operativo-Estratégico que incluye la Jefatura y Estado Mayor de los Ejércitos.
 - Táctico-Operativo que incluye a los Consejos de Defensa Provinciales, sus grupos de trabajo y jefaturas y estados mayores de las Regiones Militares.
 - Táctico que incluye a los Consejos de Defensa Municipales, zonas de defensa, sectores militares, pequeñas unidades de diferentes categorías de tropas, instituciones económicas y sociales
- Preparación del territorio como parte del teatro de operaciones militares (TOM).

Es el conjunto de actividades que se realizan para la creación de condiciones que permitan asegurar el éxito de nuestras acciones combativas, la continuidad de la producción y la preservación de las fuerzas, los medios y la población.

De producirse una agresión, debemos estar preparados para enfrentar a un enemigo muy superior en tecnología y medios de destrucción, mantener en lo esencial la vida de la nación y preservar las fuerzas y los medios



Dentro de las principales misiones y medidas del acondicionamiento ingeniero del TOM se encuentran:

- Acondicionamiento con fortificaciones
- Medidas técnico-ingenieras de enmascaramiento
- Medidas técnico-ingenieras de abastecimiento de agua
- Creación de obstáculos no explosivos, como parte del sistema ingeniero
- Acondicionamiento de la red de caminos, para la maniobra, el abastecimiento y la evacuación
- Acondicionamiento de la red de pistas, tramos de carreteras y plazoletas para la aviación
- Acondicionamiento con obras hidrotécnicas de puntos de basificación, desconcentración y maniobra de las unidades de la Marina de Guerra Revolucionaria.

Fundamentos del Servicio Militar en Cuba

En Cuba la obligación de servir al Estado en caso de guerra se registra en todas las constituciones republicanas.

La primera, promulgada en Guáimaro en Abril de 1869, recogía en su artículo 25: “Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del Ejército Libertador”.

Igualmente, en la Constitución aprobada en la Asamblea de Jimaguayú en 1895, se registraba “Todos los cubanos están obligados a servir a la Revolución con su persona e intereses, según sus aptitudes”.

Más tarde, La Constitución de La Yaya, emitida en 1897, refrendó en su artículo 3 obligación similar al referir “Todos los cubanos están en la obligación de servir a su país con todas sus personas y bienes, según lo dispongan las leyes y permita su aptitud. El servicio militar es obligatorio.”

Ya en plena república, las constituciones de 1901 y la de 1940, estipularon en su artículo 9 “Todo cubano está obligado a servir con las armas a la Patria en los casos y en la forma que establece la Ley”.

Más tarde, la Ley Fundamental que consagró jurídicamente el Estado socialista cubano en Febrero de 1976, estableció que “La defensa de la Patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano.”

Sin embargo, el gigantesco esfuerzo de la Revolución por la defensa sustrajo, durante la primera mitad de los años 60, a lo mejor de la fuerza productiva de los centros de trabajo del país y a muchos estudiantes de la enseñanza media superior y superior involucrados en los atrincheramientos, el entrenamiento militar, la “limpia del Escambray”, Girón, la “Crisis de Octubre o de los Misiles” y la posterior asimilación de la nueva técnica dejada por los soviéticos finalizada la esa crisis.

Una de las soluciones fue la promulgación, a fines de 1963, del Servicio Militar Obligatorio (SMO), cuya primera movilización tuvo lugar al año siguiente. Esto permitió la reincorporación a la producción y los servicios de miles de trabajadores incorporados a las FAR a través de las MNR. Sin embargo, estos valiosos “veteranos” no fueron totalmente desmovilizados: se mantuvieron en las plantillas de las FAR, a través de las llamadas “divisiones de tiempo de guerra”, que constituían unidades reducidas, cuyas plantillas permanentes las integraban cuadros militares profesionales, que formaban las planas mayores de los batallones y jefaturas de las compañías y quienes, “una noche cada semana y un domingo cada mes” impartían la preparación combativa a su nueva tropa.

El resto de los integrantes de las milicias fundamentalmente las mujeres formaron en la Defensa Popular que por entonces se creó en cada localidad y que fue una de las bases de la Defensa Civil.

En Agosto de 1973, la Ley 1255, mediante la cual el SMO asumió el nombre de Servicio Militar General (SMG), y se creó, como apoyo de las FAR a la producción, el Ejército Juvenil del Trabajo que, con otras normativas de organización y desempeño, relacionaba el trabajo en la producción de los jóvenes movilizados, con su preparación militar.

Se definió que el Servicio Militar consistía en el cumplimiento por los ciudadanos de las obligaciones militares en las unidades y dependencias del MINFAR y el MININT, sometidos directamente a los reglamentos y disposiciones vigentes que para ellos se establecen en esos organismos estatales.

La puesta en vigor de la Ley 75 de la Defensa Nacional en Febrero de 1995, definió las formas fundamentales del servicio militar en el país:

- Servicio Militar Activo (SMA)
- Servicio Militar de Reserva (SMR).

Las mujeres están exentas por Ley del servicio de las armas, a menos que manifiesten su voluntad de pasarlo, para lo cual está el Servicio Militar Voluntario (SMVF). Pero también pueden acceder a esta alternativa los varones menores de 18 años, siempre que hayan cumplido los 17 y registren los requisitos exigidos por el MINFAR y el MININT. Por Ley, los varones, desde el primero de Enero del año en que llegan a los 17 años hasta el 31 de Diciembre del que acceden a los 28, deben cumplir el SMA por un plazo de dos años.

Los desmovilizados del servicio militar pasan al servicio de reserva, asignándoseles a una unidad militar, según la especialidad para la que se prepararon, por lo cual pueden ser, y de hecho lo son, movilizados por breves periodos de tiempo dentro del año para efectuar entrenamientos.

Servicio Militar de Reserva

tiene como características que el cumplimiento del mismo es por los ciudadanos del sexo masculino de hasta cuarenta y cinco años de edad, en tareas relacionadas con la preparación para la defensa, y para ello podrán ser movilizados por un plazo que no exceda de un año, en uno o más periodos, durante los cuales se rigen por las leyes y disposiciones vigentes para los militares en servicio activo.

El tiempo total que cumple el ciudadano llamado al Servicio Militar Activo, más el que sea movilizado en el de Reserva para su preparación, no podrá exceder de tres años, pues ambos se complementan conformando el plazo total de prestación del Servicio Militar en tiempo de paz.

Proceso de reclutamiento y cumplimiento del SMG

-Inscripción, se realiza al cumplir el joven los 16 años mientras cursa la enseñanza media superior o técnica profesional

-Examen médico y control de salud, se le considera pre recluta

-Reclutamiento, se produce cuando arriba a los 18 años y una vez concluida la enseñanza media superior

-Preparación intensiva del soldado, popularmente conocida por la previa, transcurre entre 4 a 4 semanas, se le denomina recluta

-Juramento militar

-Incorporación a una unidad para el cumplimiento, para los que aprobaron los exámenes de ingreso a la educación superior por un periodo de 14 meses, el resto un periodo de 24 meses

-Desmovilización

Derecho internacional humanitario

Son un conjunto de normas que por razones humanitarias intentan limitar los efectos de los conflictos armados, protege a las personas que no participan o han dejado de participar en las acciones combativas y limita los medios y métodos de hacer la guerra.

Derecho Internacional Humanitario (D.I.H), también puede denominarse Derecho de la Guerra (DG), Derecho Humanitario (D.H) y más recientemente Derecho Internacional de los Conflictos Armados (D.I.C.A).

Es parte del Derecho Internacional, que regula las relaciones entre los Estados

El desarrollo moderno del Derecho Internacional Humanitario no tuvo lugar hasta el decenio , en que durante las guerras se enfrentaban grandes ejércitos nacionales que empleaban nuevas armas y más devastadoras, que causaban gran cantidad de militares heridos, los cuales dejaban abandonados a su suerte en el campo de batalla, en que se trabajó con empeño en la elaboración de un Derecho de la Guerra refrendado por convenios multilaterales.

No es casual que ese desarrollo se produjera en un momento en que los Estados se interesaban, por alcanzar principios comunes de respeto a la persona humana, lo que se evidenció en la adopción del Convenio de Ginebra de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña, donde se establece claramente el principio humanitario de aplicación general que, obliga a los Estados partes a tratar a los heridos enemigos de la misma manera que a los heridos propios.

Esta primera normativa de Derecho Internacional Humanitario y el Comité Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R) surgen de la iniciativa del ciudadano suizo Henry Dunant que tras haber presenciado los cruentos combates de la Batalla de Solferino (1859) se diera a la tarea de movilizar a otros grandes hombres de su país y del mundo para poner límites a la tragedia de la guerra., tuvo dos ideas geniales: fundar en tiempo de paz sociedades voluntarias de socorro, en cada país, para ayudar a los servicios médicos de las fuerzas armadas en tiempo de guerra y formular un principio internacional, convencional y sagrado, para el socorro de los heridos en el campo de batalla. Uno de los grandes méritos de Henry Dunant y de otros miembros fundadores del Comité Internacional y del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es haber creado las condiciones necesarias para el advenimiento de un Derecho Internacional Humanitario, coherente, permanente, moderno, válido para todos, por todos conocidos, un verdadero Derecho de Estado

El derecho internacional humanitario se divide en dos ramas:

-Derecho de Ginebra

Orientada fundamentalmente a la protección internacional de las víctimas, militares o civiles, producto de los conflictos armados. Protege a todas las personas fuera del combate, es decir que no participan o han dejado de participar en las hostilidades: los heridos, los enfermos, los náufragos, los prisioneros de guerra y las personas civiles.

-Derecho de la Haya

Trata sobre la reglamentación de los métodos y medios de combate y se centra en la conducción de las operaciones militares en tierra, mar y aire.

Los cuatro convenios de Ginebra son:

- I Convenio (12-8-49) para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas en campaña

- II Convenio para aliviar la suerte de los enfermos y náufragos de las fuerzas en campaña

- III Convenio relativo al trato debido a los prisioneros de guerra.

- IV Convenio relativo a la protección debida a las personas civiles en TG

Los protocolos adicionales son:

- P.A. I (1977), relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales
 - P.A. II, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional
 - P.A. III, relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional
- La Convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y sus dos Protocolos;
- La Convención de 1975 sobre Armas Bacteriológicas;
 - La Convención de 1980 sobre Ciertas Armas Convencionales y sus cinco Protocolos;
 - La Convención de 1993 sobre Armas Químicas;
 - El Tratado de Ottawa de 1997 sobre las Minas Antipersona;
 - El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

El derecho de La Haya de 1899 y 1907

Trata sobre la reglamentación de los métodos y medios de combate y centra su atención en la conducción de las operaciones militares en tierra, mar y aire. Determina los derechos y deberes de los beligerantes en la conducción de las operaciones militares y limita los medios para causar daños al enemigo

Elemento que prohíbe el DIH:

- La perfidia
- El empleo del veneno o armas envenenadas
- El pillaje
- Emplear armas, proyectiles o materias a causar males superfluos
- Matar a un enemigo que ha depuesto las armas
- Utilizar indebidamente la bandera de parlamento, bandera nacional, insignias militares y uniforme del enemigo, así como signos distintivos del DIH

Principios en que se fundamenta el DIH:

- Distinción (separación del ámbito militar y civil)
- Humanidad (Los estados deben proponerse solo el debilitamiento de las FFAA del enemigo)
- Limitación (no poseen un derecho ilimitado en la elección de métodos y medios de hacer la guerra)
- Necesidad militar (principio que justifica las medidas indispensables para vencer al enemigo)
- Proporcionalidad (no pueden causar sufrimiento y destruir en una medida superior a la necesaria)

Personas protegidas por el DIH:

- Heridos, enfermos y náufragos, que han dejado de combatir
- Prisioneros de guerra
- Personas civiles
- Personal sanitario y religioso
- Parlamentarios
- Personal de organismos de protección civil
- Personal asignado a la protección de bienes culturales

Bienes particularmente protegidos por el DIH:

- Bienes de carácter civil
- Bienes culturales
- Bienes indispensables para la población civil
- Obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas

Signos distintivos del DIH:

- Cruz roja
- Media luna roja
- Bandera blanca de parlamento
- Emblema de los órganos de protección civil

Organización del aseguramiento medico en situaciones excepcionales

Todos los países poseen un sistema estructurado y organizado de tal forma que responda a sus necesidades de preservar el estado de salud de su población en cualquier situación

En situaciones anormales constituyen CONTINGENCIAS, que solo pueden enfrentarse reorganizando el sistema nacional de salud, contingencia es la situación que rompe el equilibrio existente entre los problemas de salud y el sistema que lo resuelve, con un incremento notable de los primeros y un deterioro paralelo del segundo

Clasificación según la causa que las origina:

-La acción consiente o inconsciente del hombre:

- accidentes del transporte
- accidentes industriales
- bloqueo económico
- empleo de las armas exterminio masivo
- la guerra

-por las fuerzas ciegas de la naturaleza:

- huracanes o ciclones
- sismos o terremotos

- tormentas eléctricas
- lluvias intensas
- penetraciones costeras del mar
- epidemias
- sequías
- erupciones volcánicas

Clasificación según la extensión del área afectada:

- puntuales
- provinciales
- interprovinciales
- zonales
- municipales
- nacionales

Clasificación según las influencias económicas negativas:

- en la generación eléctrica
- en la distribución de agua
- en las vías y medios de transporte
- en los medios de comunicación
- en el estado de los inmuebles, viviendas, etc

En la actividad productiva y de servicios básicos

Clasificación en la influencia del sistema nacional de salud:

- en el cuadro de salud de la población: incremento de las enfermedades infecciosas e infectocontagiosas
- aparición de enfermedades nutricionales: relacionadas con la falta de alimentos y su distribución
- en los centros asistenciales: incremento de afectados, limitación en el número de camas, falta de aseguramientos y medios materiales, etc

Misiones del sector de salud en situaciones de contingencias:

1. La conservación de la vida de los heridos y los enfermos, su tratamiento oportuno y su recuperación
2. El fortalecimiento de la salud de la población y la prevención y propagación de enfermedades
3. La restauración de la capacidad física y psíquica de los heridos y enfermos, reduciendo al máximo las secuelas de invalidez

Estas misiones solo pueden ser cumplidas mediante la organización y ejecución de un conjunto de actividades, que constituyen la organización de los servicios de salud en situaciones de contingencias

Tareas que componen el aseguramiento médico en situaciones de contingencias:

1. organización del sistema de tratamiento y evacuación por etapas
2. organización del abastecimiento médico y aseguramiento técnico
3. organización de las medidas higiénico sanitarias y antiepidémicas
4. organización de la protección contra las armas de exterminio masivo
5. organización de la dirección del aseguramiento médico
6. organización de la estadística médica

Sistema de tratamiento y evacuación por etapas

Es el proceso mediante el cual el lesionado es atendido y trasladado desde el lugar del siniestro

Hacia las diferentes etapas en las que recibe la asistencia médica que necesita

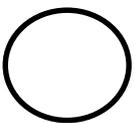
-asistencia primaria



Realiza procedimientos clínicos quirúrgicos iniciales, tendientes a garantizar la vida e inicia medidas que eviten posibles secuelas, teniendo además las siguientes facultades:

- Realiza procedimientos manuales de respiración artificial y reanimación cardio-pulmonar, así como liberación de la faringe por enclave de la base de la lengua.
- Aplica métodos manuales y emplea vendajes para contener la hemorragia, llegando hasta la aplicación de torniquete.
- Realiza la analgesia mediante la digito puntura o aplicando analgésicos orales o intramusculares.
- Realiza la limpieza de las heridas lo mejor posible empleando agua de las cantimploras u otra que esté disponible.
- Realiza la inmovilización de las posibles fracturas empleando los recursos disponibles.
- Prepara a los afectados para ser evacuados a la etapa superior.

-primera asistencia médica



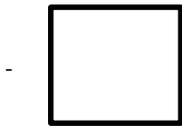
Primera asistencia médica:

Tiene las siguientes facultades:

- Realiza los procedimientos de la asistencia primaria si el afectado no los ha recibido.

- Revisa y rectifica los procedimientos de la asistencia primaria si afectado los ha recibido, prestando especial atención al torniquete si este ha sido aplicado.
- Realiza respiración artificial por métodos mecánicos.
- Viabiliza vías respiratorias realizando coneostomía o traqueotomía de ser necesario.
- Realiza pinzamiento y ligaduras de vasos sangrantes.
- Canaliza vía sanguínea de ser necesario.
- Realiza desbridamiento de heridas, cura de estas permitiendo el cierre por segunda intención.
- Restablece volumen como principal medida *antishock*.
- Realiza analgesia acupuntural o aplicando analgésicos orales o intramusculares.
- Reduce, afronta e inmoviliza fracturas.
- Aplica medidas médicas para disminuir el edema cerebral en caso de existir.
- Amputa miembros insalvables.
- Prepara a los afectados que lo requieren para ser evacuados a la etapa superior.

-asistencia médica calificada



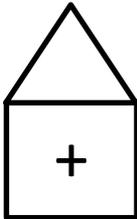
Asistencia Médica Calificada:

- Tiene las siguientes facultades entre otras:
- Realiza los procedimientos de las etapas anteriores si no se han realizado.
- Revisa y rectifica los procedimientos de las etapas anteriores.
- Garantiza las funciones vitales del afectado con los medios a su alcance.
- Realiza intervenciones quirúrgicas de abdomen y extremidades.
- Realiza trepanostomías, descompresivas en casos portadores de edema cerebral que no cedan al tratamiento médico.
- Prepara a los afectados que lo requieran para ser evacuados a la etapa superior.

Asistencia médica especializada,

Está facultada para:

Realizar los procedimientos clínico-quirúrgicos posibles en correspondencia con el nivel de desarrollo científico-técnico existente en la institución hasta la realización del dictamen pericial de aptitud del afectado.



-asistencia médica especializada

Evacuación Médica

Proceso mediante el cual el afectado se traslada desde el lugar donde recibe la afectación hacia diferentes etapas en las que recibe la asistencia médica que necesite.

Medios de evacuación médica:

Se denomina a todos los recursos esenciales para realizar la evacuación de los afectados y comprende entre otros los siguientes:

- Cintos o correas
- Camillas o parihuelas.
- Transporte de todo tipo (de tracción humana, animal o motorizados)
- Aditamentos o accesorios complementarios.

Vías de evacuación médica:

Se denominan con este concepto a las carreteras, caminos, terraplenes, vados, y pasos, así como los corredores aéreos y acuáticos debidamente autorizados para que se realice el traslado de los medios de evacuación.

Requisitos esenciales para que se realice la evacuación médica:

- Ininterrupción.
- Brevedad.
- Seguridad médico-técnica y de conducción.

- d) Mayor confort posible.
- e) Protección contra los efectos directos de la contingencia

Principios de la evacuación médica:

- No poner en peligro la vida del afectado.
- Asegurar la continuidad del tratamiento.
- Constituir una necesidad impostergable.

Métodos de evacuación médica:

Método «de sí»: Cuando se realiza con los medios de evacuación de la etapa desde la que se evacua.

Método «hacia sí»: Cuando se realiza con los medios de evacuación de la etapa hacia la cual se evacua.

• Variantes:

- Hacia el vecino. Cuando se traslada a los heridos y enfermos hacia una institución médica vecina que presta el nivel de asistencia que requiere el paciente.
- A través de sí. Cuando se traslada a los heridos y enfermos hacia la institución médica inmediata superior, saltando una etapa de tratamiento y evacuación.

Clasificación de los medios de transporte en la evacuación de afectados.

- Transporte sanitario: Si ha sido diseñado con todos los requerimientos médico-técnicos para evacuar a los afectados.
- Transporte ordinario: Es el transporte de carga general, fundamentalmente de carga sólida o de pasajeros que se emplea en la evacuación de afectados.
- Transporte adaptado: Es el transporte ordinario de carga sólida pasajeros al que se le ponen aditamentos que permiten realizar la evacuación médica con las condiciones mínimas exigidas al transporte sanitario.

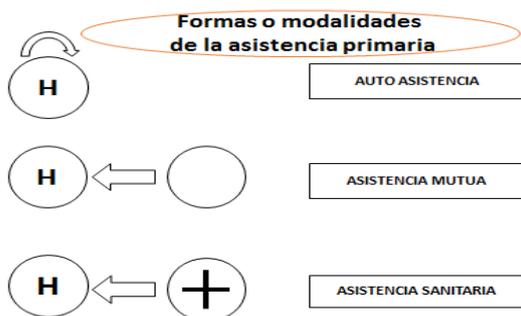
Trabajos de salvamento y prestación de primeros auxilios

Asistencia primaria es la Primera Asistencia que recibe el herido o lesionado en el foco de destrucción (campo de batalla), es decir, en el lugar donde ocurre la contingencia, esta se presta fundamentalmente con los medios propios y los que lo rodean (telas, palos, hierbas, etc.).

Primeros auxilios son una serie de medidas que se aplican de forma inmediata y provisional hasta tanto las víctimas puedan tener asistencia médica, se ejecutan generalmente en el lugar del combate, del accidente, o el desastre.

Objetivos

- Conservar la vida.
- Evitar complicaciones físicas y psicológicas.
- Ayudar a la recuperación
- Asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial. Aliviar el dolor y la ansiedad del lesionado o enfermo.
- Evitar complicaciones físicas y psicológicas
- Evitar la muerte
- Asegurar su traslado y su atención especializada.



Autoasistencia es la Asistencia Primaria que el propio combatiente (víctima) herido se presta así mismo, incluye:

- Controlar la hemorragia externa
- Cubrir la herida para evitar la recontaminación.
- Realizar algunos tipos de inmovilizaciones en el caso de lesiones en los miembros.

Asistencia mutua es la Asistencia Primaria que un combatiente o lesionado le presta a otro herido, incluye:

- Controlar la hemorragia externa.
- Controlar el compromiso respiratorio.
- Cubrir las heridas para evitar recontaminación.
- Realizar los principales tipos de inmovilizaciones de los miembros.

Asistencia sanitaria consiste en un conjunto de medidas aplicadas por el Sanitario Mayor (enfermero) y por el sanitario, con el objetivo de conservar la vida al mayor número de lesionados y evitarles complicaciones, incluye:

- Controlar el compromiso respiratorio.

- Control de las hemorragias externas aguda.
- Tratamiento de heridas y quemaduras.
- Medidas profilácticas para el shock.
- Inmovilización de fracturas, luxaciones, esguinces, grandes heridas.

Misiones del sanitario:

- 1- Realizar la búsqueda de los lesionados.
- 2- Realizar el reconocimiento de urgencia del lesionado.
- 3- Evaluar las medidas de auto asistencia y asistencia mutua aplicadas.
- 4- Prestar la asistencia sanitaria, con la bolsa del sanitario y los medios improvisados.
- 5- Organizar la evacuación de los heridos graves.
- 6- Orientar a los heridos leves para su evacuación.
- 7- Velar por el cumplimiento de las medidas higiénicas sanitarias.

Reconocimiento del lesionado:

Al llegar la lesionado el sanitario realiza el reconocimiento de urgencia, el cual se debe ejecutar:

- De la cabeza a los pies o sea céfalo caudal (cabeza, cara, cuello, tórax, abdomen y extremidades)
- Primero decúbito supino (boca arriba) y después decúbito prono (boca abajo)
- Si el afectado está vomitando o tiene sangramiento bucal volverle la cabeza de lado para evitar la bronco aspiración

El reconocimiento se hará a la búsqueda de lesiones que puedan comprometer la vida, su prioridad será:

- Compromiso respiratorio (comprobar si respira)
- Hemorragia externa aguda (determinar si hay sangramiento arterial o venoso)
- Heridas y quemaduras (comprobar tamaño y profundidad)

Afecciones que comprometen la vida

Compromiso respiratorio

Cuando el aire atmosférico que penetra por las vías respiratorias es insuficiente para asegurar la adecuada oxigenación de la sangre y los tejidos, estamos en presencia de un compromiso respiratorio, se adopta este término y no el de asfixia o el de insuficiencia respiratoria, como también se le conoce, porque abarca todas las causas posibles de interferencia en el intercambio gaseoso entre el pulmón y la sangre, que conducen al síndrome de hipoxia y acidosis.

El compromiso respiratorio puede ser muy agudo, en cuyo caso solo disponemos de segundos o de pocos minutos para salvarle la vida al afectado.

Etiología

En general, puede producirse por obstrucción de las vías aéreas y por alteración de la mecánica respiratoria.

Como ejemplo de ello se señalan los traumatismos craneoencefálicos, maxilofaciales, cervicales y torácicos, lesiones por gases tóxicos y humos, por sumersión y paro respiratorio por shock eléctrico.

Traumatismos craneoencefálicos

El estado de coma a causa de traumatismos craneoencefálicos lleva implícito el riesgo de obstrucción de las vías aéreas por bronco aspiración de sangre o vómito. Oclusión por mala posición de la cabeza y caída de la lengua. También las lesiones que afectan el centro respiratorio producen trastornos de la mecánica respiratoria.

Traumatismos maxilofaciales

Estos traumatismos pueden producir el compromiso respiratorio por los mecanismos siguientes:

- Caída del velo de paladar. Se observa en las grandes fracturas del tercio medio de la cara (tipo Lefort II y III) en que por la acción de los músculos pterigoideos es tironeado hacia abajo el velo del paladar y adosado a la lengua, lo cual impide el paso del aire.
- Caída hacia atrás de la lengua. Ocurre en caso de fracturas del mentón.
- Edema del suelo de la boca. Bloquea el paso del aire al nivel de la buco faringe.
- Obstrucción de la buco faringe o de la laringe. Ocurre por dientes fracturados o desprendidos, fragmentos óseos, prótesis dentales, grandes coágulos sanguíneos u otros o fragmentos.

Traumatismos cervicales:

Como resultado de estas lesiones puede haber pérdida de control de la lengua a causa de lesión del bloque hioides-lengua, compresión por grandes hematomas, heridas de la tráquea o la laringe y fenómenos obstructivos por sangre que penetra en la vía aérea.

Traumatismos torácicos:

Tanto los traumatismos cerrados como los abiertos son causas frecuentes de un compromiso respiratorio grave. El aplastamiento o la contusión con fracturas costales múltiples que implican la pérdida de la rigidez de la pared costal, produce un tórax batiente.

La presencia de aire en la cavidad pleural, ya sea a causa de una fractura costal (neumotórax cerrado) o de una herida torácica (neumotórax abierto), también ocasiona trastornos de la mecánica respiratoria. La onda expansiva puede originar lesiones intra pulmonares graves, con hemorragia parenquimatosa y edema pulmonar (pulmón húmedo traumático).

Lesiones por gases tóxicos y humo:

En los afectados a causa de la inhalación de gases tóxicos (asfixiantes), se presenta un compromiso respiratorio por edema de la faringe, la laringe y el suelo de la boca, o por lesiones pulmonares, que muchas veces conducen al edema agudo del pulmón. Las llamadas quemaduras pulmonares constituyen otra causa de compromiso respiratorio. Pueden ser secuela directa de la inhalación de grandes cantidades de vapores o humo, particularmente en un espacio cerrado.

Cuadro clínico: Los síntomas que integran el cuadro clínico del compromiso respiratorio son: respiratorios, circulatorios y nervios.

Síntomas respiratorios:

Existe disnea más o menos intensa con aumento de la frecuencia respiratoria. Al principio la respiración tiende a ser superficial y, posteriormente, se hace irregular hasta producirse a veces el paro cardiorrespiratorio.

En los casos de neumotórax, la disnea puede alcanzar gran intensidad, especialmente, cuando la entrada de aire en la cavidad pleural es rápida. En los neumotórax a tensión y en los abiertos, la disnea es de carácter alarmante porque puede provocar rápidamente la muerte del lesionado.

Los procesos dolorosos en la pared torácica (fracturas costales, heridas y contusiones), generalmente, se acompañan de disnea, con una respiración superficial. La obstrucción mecánica de las vías aéreas ocasiona una disnea marcada, cuya intensidad dependerá del grado de oclusión.

Los restantes síntomas que pueden presentarse en el cuadro clínico estarán en dependencia de la lesión causal.

Síntomas circulatorios:

El lesionado presenta taquicardia e inicialmente puede tener un ligero aumento de la tensión arterial.

La cianosis puede ser generalizada o no, se manifiesta con más intensidad en los labios, la nariz y las mejillas, las orejas, las manos y los pies.

El incremento de la hipoxia y la acidosis produce trastornos del ritmo y paro cardíaco.

Síntomas nerviosos:

La sintomatología nerviosa es muy variada y depende de la etiología, de la magnitud y del tiempo de instalado el compromiso respiratorio. El lesionado puede estar excitado con pérdida del dominio sobre sí, obnubilado, desorientado en tiempo y espacio y llegar a perder el conocimiento.

Principios generales del tratamiento:

El compromiso respiratorio siempre conduce al compromiso cardiovascular, por lo que se hace necesario el tratamiento de ambos, simultáneamente.

El mismo se basa fundamentalmente en:

1. Determinación y/o supresión de las causas físicas que alteran la mecánica respiratoria.
2. Restablecer la mecánica respiratoria a través de la respiración artificial.
3. Realizar compresiones torácicas hasta que se obtenga una respuesta efectiva del músculo cardíaco.
4. Después de restablecer las funciones de respiración y circulación proceder a la evacuación.

Cómo reconocer un ataque al corazón:

El malestar en el pecho es lo más común; el individuo refiere presión inquietante, sofocante, gran peso encima del pecho, llenura, dolor en el centro del pecho y detrás del esternón con irradiación a los hombros, cuello, mandíbula, brazos, espalda y, con menos frecuencia, epigástrico.

Para el tratamiento es necesario explorar el grado de conciencia y poner en práctica el ABC de la reanimación cardiopulmonar.

A: Apertura de la vía respiratoria.

B: Respiración artificial boca a boca o boca a nariz.

C: Circulación artificial.

Conducta para el tratamiento:

A: Apertura de la vía respiratoria:

Se realiza la hiperextensión del cuello (con una mano puesta en la frente) más la elevación de la mandíbula con los dedos índice y mayor haciendo presión sobre el borde inferior, se logra desplazar hacia delante el complejo hioide-lengua eliminando el obstáculo, colocando además en línea recta la vía aérea superior si la víctima está inconsciente, se le abre la vía aérea y si respira de forma regular, se colocará en posición lateral estable.

B. Aplicar respiración artificial boca a boca o boca nariz:

Se le insufla los pulmones dos veces, cada insuflación debe ser lenta y profunda, y durará de 1 a 2 s; para ello se cerrará la nariz con la mano que está en la frente, luego sellamos con nuestra boca la del lesionado e insuflamos hasta lograr que el tórax se expanda, y dejando que se produzca la espiración totalmente pasiva; la cabeza se mantendrá inclinada hacia atrás. Una vez realizada las dos insuflaciones, se palpa el pulso carotídeo durante 5 a 10 s aproximadamente; para ello se deben colocar los dedos índice y mayor sobre el cartílago tiroideos y se desplazan lateralmente hasta el borde anterior del músculo esternocleidomastoideo. Si tiene pulso, se continuará con las insuflaciones a razón de 12 por min., es decir, una insuflación cada 5s.

Si no se palpa pulso y no respira:

C: Circulación artificial: Aplicar masaje cardíaco externo. Practicada por un reanimador: Localizar el apéndice xifoides desplazando los dedos por el borde costal, dos o tres veces de dedo por encima de la base del mismo y en el centro del esternón; colocar la región hipotear de la otra mano enlazando los dedos y apoyar ambas manos para liberar las costillas, hacemos compresiones utilizando solo el peso del cuerpo sin flexionar los brazos. Para realizar esta maniobra se alternarán 2 insuflaciones con 15 compresiones esternales, estas últimas se realizarán a un ritmo de 80 a 100 por min. y por conteo en voz alta de: 1 y 2, y 3, y 4, y 5,... y 15.

El masaje cardíaco externo se hace con el objetivo de masajear el miocardio contra los cuerpos vertebrales de 80 a 100 por min. para lograr un bombeo que garantice cierta oxigenación.

Realizado por una sola persona (RCP), si la víctima no respira y no tiene pulso.

RCP con dos reanimadores:

Estas maniobras solo se ejecutan por personal adiestrado y consiste en dar 1 insuflación y 5 compresiones, el que insufla boca a boca y boca a nariz, toma además el pulso, mientras el otro hace las compresiones y observa el tórax para verificar su expansión. Para relevarse cuando el compresor está cansado, debe esperarse la conclusión del ciclo.

Métodos manuales de respiración artificial:

Los métodos manuales de respiración artificial (métodos clásicos) son menos efectivos que los métodos boca a boca y boca a nariz por lo que solo se aplican cuando estos últimos no pueden ser utilizados, como cuando hay sangramiento, vómitos frecuentes, etc.

Dentro de estos métodos podemos mencionar.

1. Método de Silvestre.
2. Método de Schafer.
3. Método de Holger-Nielsen.
4. Maniobra de Hemlich o abrazo del oso

Hemorragia externa aguda.

La hemorragia externa aguda es aquella en que la sangre fluye al exterior por una herida de los tegumentos o por alguno de los orificios naturales del organismo. En situaciones de contingencia por la acción de los más diversos agentes vulnerables se producen frecuentemente rupturas vasculares que dan lugar a hemorragia cuyo volumen por unidad de tiempo dependerá, en un inicio, del calibre del vaso lesionado y, posteriormente, de los mecanismos puestos en juego por el organismo para compensar esta situación. Si estos mecanismos no son suficientes para yugular el sangramiento y el volumen perdido es superior al 30 %, se traducirá clínicamente por estado de shock más o menos grave.

VOLUMEN DE SANGRE PERDIDA (mL) (%)		SINTOMATOLOGÍA
500	10	Por lo regular, el lesionado está asintomático
1 000	20	Cuando el lesionado se encuentra acostado presenta pocos síntomas. Cuando hace ejercicios o está de pie se aprecia taquicardia y leve hipotensión arterial.
1 500-2 000	30-40	El lesionado presenta hipotensión y taquicardia, pulso débil y piel fría y pegajosa. Con frecuencia manifiesta sed, disnea, cefalea y pérdida del conocimiento.
2 500	50	El lesionado presenta los síntomas del shock grave.

Clasificación de las hemorragias:

1. Hemorragia arterial: La sangre es de color rojo rutilante y fluye en forma pulsátil, a chorros.
2. Hemorragia venosa: La sangre es oscura y fluye en forma babeante, continua. Si ocurre en un miembro y se hace compresión por encima (próximamente) de la herida, aumenta el sangramiento, siempre y cuando la compresión no interrumpa la circulación arterial.
3. Hemorragia mixta: Se observa una mezcla de las características descritas en los dos tipos anteriores.
4. Hemorragia capilar: Es denominada también sangramiento en sábanas o hemorragia parenquimatosa y se observa, principalmente, en las superficies desprovistas de epitelio como, por ejemplo, en las erosiones de la piel. Es un sangramiento difuso, lento, de sangre más bien oscura.

Los métodos de hemostasia provisional aplicables a la hemorragia externa:

1. Compresión digital o manual.
2. Vendaje compresivo sobre la herida.
3. Elevación del miembro lesionado.
4. Aplicación del torniquete.

Compresión digital o manual:

Por las referencias anatómicas se localizará el sitio donde se hará la compresión de la arteria tributaria de la zona sangrante y se procederá de la forma siguiente:

1. En el cuero cabelludo y la frente. Compresión con el pulgar sobre la arteria temporal y superficial contra el arco cigomático por delante del tragus.
2. En la cara. Compresión con el pulgar sobre la arteria facial, en el borde inferior de la mandíbula, por delante del borde anterior del masetero. Cuando el sangramiento es profundo se comprime la arteria carótida primitiva en el borde anterior del músculo esternocleidomastoideo, sobre el tubérculo de Chassignac, apófisis transversa de la sexta vértebra cervical.
3. En el hombro y la parte superior del brazo. Compresión con el pulgar sobre la arteria subclavia, contra la primera costilla.
4. 4. En la parte baja del brazo, codo y antebrazo. Compresión con el pulgar sobre la arteria humeral, en la cara interna del brazo, desplazando hacia delante el bíceps y realizando la presión contra el húmero.
5. 5. En el miembro inferior. Compresión de la arteria femoral con el puño en la parte media de la raíz del muslo, reforzando la presión con el auxilio de la otra mano, si fuera necesario.
6. 6. En la pierna. Compresión de la arteria poplítea en el rombo poplíteo.

7. En el pie. Compresión de la arteria tibial anterior o de la arteria tibial posterior en el tobillo entre el maléolo interno y el tendón de Aquiles. Ambas arterias se pueden comprimir, al mismo tiempo, con una sola mano, utilizando el pulgar para la arteria y el índice y el dedo medio para la otra.

Vendaje compresivo sobre la herida:

La compresión digital o manual puede ser sustituida por el vendaje compresivo. Este método consiste en colocar un apósito estéril sobre la herida, y realizar un vendaje apretado con gasa.

Este vendaje resulta muy efectivo, por lo cual es el método de elección. Puede mantenerse sin serias consecuencias durante un tiempo prolongado, lo que permite el traslado del lesionado para la realización de la hemostasia definitiva.

En los vasos del cuello es difícil realizar el vendaje compresivo. No obstante, es factible de hacer siguiendo los pasos siguientes:

-Colocar un apósito sobre la herida.

-Levantarle al lesionado el brazo del lado contrario a la lesión y flexionarle el antebrazo sobre la cabeza.

-Realizar un vendaje apretado que abarque el apósito, el cuello y el brazo levantado.

Elevación del miembro lesionado:

Colocando la región herida en plano superior al resto del cuerpo podemos disminuir el flujo de sangre. En hemorragias pequeñas este método facilita que los mecanismos naturales del organismo las detengan por sí solos. Su aplicación en forma aislada es poco efectiva, por lo cual se combina con otro, en las heridas de los miembros.

Aplicación del torniquete:

Consiste en la realización de una presión circular en el miembro mediante la aplicación de una tira de cualquier material. La presión dependerá de las propiedades del material utilizado como, por ejemplo, de la elasticidad de un tubo de goma o de la tensión ejercida con una banda de tela.

La compresión circular interrumpe tanto la circulación arterial como la venosa y, por consiguiente, la hemorragia.

El torniquete se debe aplicar y mantener solo en los casos estrictamente necesarios, cuando la hemorragia externa aguda no puede ser controlada con los métodos explicados anteriormente.

Torniquete

- Recibe el nombre de torniquete la banda o vendaje de compresión que se aplique a un miembro, de manera que pueda apretarse y detener la sangre.
- Es el método más seguro para detener la hemorragia en las extremidades. Las hemorragias en las partes blandas de la cabeza y el tronco se contienen mediante vendajes compresivos
- El principio del torniquete es una almohadilla u otro objeto sobre la arteria, una banda alrededor del mismo y algún dispositivo para apretar la banda.
- La almohadilla se puede improvisar con un apósito y como banda puede usarse cualquier material plano de unos 5 cm. de ancho, como un pañuelo, un cinturón, una tira de la ropa del herido, etc. No debe usarse cordel, alambres ni nada fino que pueda dañar las arterias y lesionar los tejidos.
- El torniquete se situará lo más cerca posible (de 3 a 4 dedos por encima de la herida), no debiéndose aplicar en el codo ni en la rodilla
- Para proteger los tejidos blandos el torniquete no debe situarse directamente sobre la piel, sino sobre los paños para lo cual se puede utilizar la tela de la ropa del herido, luego se coloca el objeto duro (almohadilla), sobre el punto a presionar (arteria). Si el torniquete no es elástico y es suficientemente largo, se puede dar una primera vuelta bastante ceñida sobre el miembro y una segunda vuelta que se anuda. Debajo de la segunda vuelta se coloca una ramita, varilla, lápiz, etc. que se torcerá para que el torniquete ciñe el miembro que sangra. Hay que oprimir sólo lo indispensable para detener la salida del chorro de sangre

Precauciones generales en el uso del torniquete

- El torniquete debe ser usado para controlar la hemorragia sólo si el sangramiento pone en peligro la vida y no puede ser controlado por otros medios.
- Debe recordarse que:
- Un torniquete bien aplicado puede salvar una vida.
- Un torniquete mal aplicado puede acelerar la muerte.

Heridas

- Si mediante el reconocimiento el sanitario palpa regiones heridas, le quitará suficiente cantidad de ropa al lesionado para tener una idea clara de la extensión de estas y poder aplicar el apósito estéril con venda. La región debe cubrirse lo más rápido posible para evitar la contaminación secundaria.
- Las ropas se rasgan por las costuras, pero si es necesario se cortan con tijeras o con cuchilla. Nunca se desnudará al lesionado.
- En los casos de herida abdominal con evisceración, no se tratará de introducir las vísceras en la cavidad, sino que se cubrirán estas con apósitos y vendajes estériles.

Quemaduras

- Se cubrirán para evitar recontaminación, luego humedecer la zona
- Debe anotarse la localización del torniquete y la hora en que fue aplicado, haciendo resaltar la presencia del torniquete para que éste sea fácilmente visto, ya que al pasar desapercibido puede conducir a la pérdida innecesaria de un miembro
- una extremidad gravemente lesionada, que arriesgar la vida por hemorragias adicionales debido a la supresión temporal del torniquete.

- Los heridos a quienes se les aplique el torniquete deben atenderse lo más rápidamente posible.
- LA HEMORRAGIA ES LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE DEL HERIDO EN EL CAMPO DE COMBATE

Shock

El sanitario precisará si el lesionado manifiesta síntomas de shock. Investigará si tiene debilidad y mareos que puedan ocasionarle la pérdida de conciencia, ansiedad, sed, piel pálida, fría y sudorosa, pulso débil y acelerado.

Como medidas profilácticas del shock pueden aplicarse las siguientes:

1. Tratamiento de urgencia a la afección que le compromete la vida.
2. Manipulación cuidadosa del lesionado durante la realización de la asistencia primaria para evitar el dolor y nuevos daños en los tejidos.
3. Aliviar el dolor mediante la digito puntura.
4. Tranquilizar al lesionado dándole seguridad de que curará sin grandes problemas.
5. Evitar que el lesionado contemple sus heridas.
6. Mantener al lesionado acostado sin levantar la cabeza e indicarle que no se mueva hasta que sea evacuado.

Formas de desplazamiento del sanitario

-Posición de arrastre

-Forma a gatas

-Forma a saltos

Modalidades de traslado del lesionado

-De arrastre con yaguas, lonas o mantas; de manos por las muñecas; a gatas sobre la nuca; a gatas con el lesionado a la espalda

-Manuales de sostén, a cuestas, en brazos, en sillas, a caballito, en bloque,

-Camillas rústicas (improvisar) o industriales con varas y camisas, con varas y sacos, con varas y mantas, sentado en una silla, acostado sobre una tabla

Vendajes

Son procedimientos que tiene como objetivo cubrir con una venda una zona lesionada (heridas, quemaduras) también sirve para sostener una parte del cuerpo

Venda: Es una porción de gasa, tela de algodón o cualquier otro material que pueda utilizarse para los fines mencionados

Tipos

-Triangulares llevan ese nombre por la forma, generalmente son de tela resistente o lienzo y su tamaño varía de acuerdo al sitio a vendar

-Enrolladas son hechas con diferentes materiales como algodón, elástico, gasa, tela

Funciones de los vendajes

- Fijar el material de curación sobre la herida y evitar el contacto con gérmenes con esta
- Producir compresión sobre la herida para facilitar la hemostasia
- Limitar el movimiento de una articulación o miembro lesionado
- Abrigar distintas partes del cuerpo
- Mantener fijas las férulas (tablillas) colocadas en algún miembro

Clasificación según la forma

1- Vendaje circulares: Puro y Reverso.

2- Vendajes Espirales: Puro, Imbricado, Reverso.

3- Vendaje en Ocho: Inverso y Reverso.

4- Vendaje Espica.

5- Vendaje Recurrente.

Clasificación según el lugar

- Vendajes de la Cabeza: Capelina, Mandíbula, Monóculo
- Vendajes del Tronco: Tórax, Abdomen
- Vendajes de las Extremidades: Cabestrillo, Velpeau, Brazo, Codo, Antebrazo, Muñeca, Mano, Muslo, Pierna, Rodilla, Tobillo, Pie

Inmovilizaciones

Consiste en la limitación de los movimientos de los distintos segmentos del cuerpo que se encuentren afectados. Son medidas indispensables cuando existe una fractura, con el objetivo de aliviar el dolor y que los extremos óseos no provoquen lesiones en las partes blandas.

La inmovilización de la zona lesionada, es una medida indispensable cuando existe fractura para evitar el dolor y que los extremos óseos provoquen nuevas lesiones en partes blandas, consiste en la limitación de los movimientos de los distintos segmentos que se encuentran afectados.

Con este propósito se utiliza un objeto duro (fusil, ramas de árbol, tablilla, etc.), al que se le denomina *férula*, que se adosa al miembro y distintos materiales flexibles a los que se les llama venda (vendas de gasa, pañuelos triangulares, cintos sogas, etc.) para fijar las férulas.

Importancia de las inmovilizaciones

- I- Aliviar el dolor, por lo que interviene de manera directa en la profilaxis del tratamiento del Shock.
- II- Ayuda a la hemostasia porque facilita la formación de un coagulo a nivel de la lesión.
- III- Protege al lesionado durante su traslado, pues evita que los fragmentos óseos causen lesiones vasculares o nerviosas y que una fractura cerrada se pueda convierta en abierta.

Indicaciones de las inmovilizaciones

- I- Esguinces, luxaciones, fracturas abiertas o cerradas.
- II- En grandes heridas en partes blandas, aunque no exista fracturas.

- III- En heridas con lesiones de vasos y nervios de importancia.

Materiales utilizados para inmovilizar

- vendas (elásticas, de gasa, de tela).
- pañuelos triangulares.
- prendas de vestir del lesionado.

Principios utilizados para inmovilizar

- 1- Forrar las férulas con espuma de goma, huata, tela o hierba para no lesionar las partes blandas que cubren la eminencia ósea.
- 2- Colocar almohadillas en las eminencias óseas.
- 3- Realizar reducción de la fractura.
- 4- Inmovilizar la articulación proximal y la distal de la diáfisis fracturada.
- 5- Inmovilizar la diáfisis proximal y la distal de la articulación fracturada.
- 6- Inmovilizar las articulaciones en posición funcional.
- 7- Aplicar las vendas con la tensión requerida.
- 8- Al pasar las vendas por los pliegues de flexión de las articulaciones, se entrecruzarán en forma de ocho para evitar la compresión de vasos y nervios.
- 9- Si existe herida, cubrirla previamente con un apósito o con la cura individual.

En las lesiones del hombro, el brazo, el codo y el antebrazo, se une el brazo al tórax. Se inmoviliza el codo en ángulo recto o algo flexionado, pendiente del cuello, para lo cual se utilizan diferentes medios:

-Dos pañuelos triangulares o dos tiras largas de tela. Un pañuelo se coloca en cabestrillo y el otro fija el brazo al tórax y se anuda fuertemente al lado contrario. (Vendaje en cabestrillo con seguro).

Para inmovilizar los miembros inferiores también se utilizan diversos medios:

-Unión de un miembro con el otro (miembro en sirena). Se rellena con hierba, tela o gasa, el espacio entre el miembro lesionado y el sano en especial al nivel de las rodillas y los tobillos, para proteger las eminencias óseas. Se fijan ambos miembros por medio de pañuelos triangulares uno al nivel de los muslos y el otro, por encima de los tobillos que halan fuertemente. También se puede emplear para este objetivo, el cinto del lesionado

En caso de fractura o luxación de mandíbula, se inmoviliza esta con vendaje entrecruzado, pero sin retraerla para evitar la caída de la lengua, por lo cual es preferible utilizar el vendaje entrecruzado alto, o sea, con los circulares verticales que pasan por la frente y el occipucio. Se hacen circulares horizontales que vayan del mentón al occipucio

Si el lesionado presenta dolor o incapacidad para mover el cuello o si mantiene una posición anormal de la cabeza, debe sospecharse la existencia de una fractura de columna cervical. Se evacua en camilla, después de colocar preferiblemente un plano resistente (tabla o yagua) entre el afectado y la camilla, y de inmovilizar la cabeza por medio de rollos gruesos de ropa situados a ambos lados y atados con un pañuelo triangular al plano resistente

Columna dorso lumbar

En fracturas de columna dorso lumbar, por lo general, la médula está lesionada y se puede apreciar la parálisis de los miembros inferiores. En estos casos se mantiene tranquilo al lesionado, sin moverlo hasta el momento de su evacuación, la cual se efectuará en decúbito supino, sobre un plano duro (puerta o tabla); con un rollo de ropa, capa o frazada en la curvatura de la región lumbar.

Si no se pudiera obtener el plano duro y resistente para realizar la evacuación en dicha forma, entonces se hará en camilla en decúbito prono, con la cara de lado y con el rollo de frazada, capa o hierba situado debajo de la parte superior del tórax, con la finalidad de mantener la columna en hiperextensión. La manipulación de estos lesionados debe hacerse con cuidado. También puede utilizarse el transporte en bloque para su evacuación

Cuando existe una fractura de la pelvis, el afectado es incapaz de sentarse o ponerse de pie y se aqueja de intenso dolor. Generalmente, se acompaña de lesiones de los órganos abdominales y el lesionado suele presentar shock intenso.

Hay que manipular al afectado con mucho cuidado y evacuarlo en decúbito supino, sobre un plano duro.

Se procede a vendar entre sí los tobillos y las rodillas para mantener los miembros juntos. Se flexionan las rodillas en la posición que resulte menos dolorosa al lesionado, y se coloca debajo de ellas un rollo de ropa, frazada o hierba. Con cintos o vendas se fija el afectado a la camilla por cuatro lugares. Por los tobillos, por encima de la rodilla, por la cadera y por las axilas

Se utiliza cuando se produce una lesión de tobillo, fundamentalmente un esguince, para ello no se quita la bota, pues la misma sirve de soporte, (férula), se le aflojan los cordones para dejar un espacio a la posible inflamación, se pasa el pañuelo en forma de corbata por delante del tacón, se llevan los extremos hacia atrás y hacia la parte superior de la bota cruzándolos por encima del talón, se llevan hacia delante al nivel del tobillo, cruzándolos sobre el empeine, se llevan ambas puntas hacia abajo y atrás pasándolas por dentro de la primera vuelta, entre el pañuelo y la bota, traemos de nuevo las puntas hacia delante donde ejercemos una fuerte presión y anudamos

¿Qué se entiende por Higiene? ¿Qué entendemos por Epidemiología?

Higiene es sinónimo de limpieza o aseo, pero en las ciencias médicas constituye una disciplina que tiene como objeto de estudio la conservación de la salud y la prevención de las enfermedades

Epidemiología es la ciencia que estudia el comportamiento de las epidemias

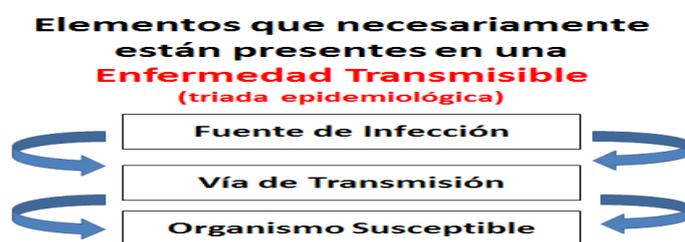
Desde el punto de vista militar la:

Higiene y la Epidemiología son los elementos básicos para el aseguramiento de las tropas, tanto en tiempo de paz como en la guerra

Importancia de la higiene y la epidemiología en situaciones de contingencias.

- Nos permite conocer cómo está la situación de salud antes de la contingencia.
- Permite conocer el tipo de enfermedad o de epidemia que se puede desarrollar o agravar en correspondencia con los diferentes tipos de contingencias que se puedan presentar.
- Nos permite diseñar los planes de acciones de salud para enfrentar las mismas.
- Permite prevenir las epidemias que se pueden establecer con posterioridad a la contingencia.
- Permite de esta forma preservar la salud y la vida de las personas.
- Permite además elevar la capacidad de resistencia del organismo de los combatientes ante los factores desfavorables de la guerra y de la vida militar en tiempo de paz.

Enfermedad transmisible es toda enfermedad causada por un agente infeccioso, sus productos o toxinas, capaz de propagarse por alguna de las vías de transmisión, desde una Fuente de infección hasta un Organismo susceptible.



Proceso epidémico.

Es el Proceso de surgimiento y difusión de una Enfermedad entre las personas y está integrado por tres factores fundamentales:

- Biológico
- Natural
- Social

Clasificación de las enfermedades transmisibles

-Según el Agente Etiológico: Virales, Bacterianas, Parasitarias, Micóticas y por Riccecttsias

- Según el Reservorio: Antroposonóicas (cuando el reservorio es el Hombre) Ej. Gripe, Sarampión, Rubéola, Viruela, Parotiditis, Polio, Hepatitis, Fiebre Tifoidea, Cólera y otras. Zoonósicas con o sin Vector (cuando el reservorio son Animales) Ej. Rabia, Leishmaniasis, Tripanosomiasis, Encefalomiélitis Equina, Ántrax, Fiebre Q, Turalemia (Francisella tularensis) y otras.

-Según la Clasificación Epidemiológica: existen diferentes Vías de Transmisión Respiratoria, Digestiva o Intestinal, Cutáneo-mucosa y Sanguínea. Es importante señalar que aunque comúnmente los agentes infecciosos utilizan una vía más frecuente, algunos de ellos pueden llegar al organismo a través de varias de estas vías. Ej. Enfermedades transmitidas por Vía Respiratoria: Gripe, Sarampión, Rubéola, Parotiditis, Viruela, Encefalomiélitis Equina, Histoplasmosis, Fiebre Q.

Ej. Enfermedades transmitidas por Vía Digestiva o Intestinal: Hepatitis, Fiebre Tifoidea, Cólera, Botulismo, Shigellosis, Balantidiasis, Amebiasis, Brucelosis, Leptospirosis, entre otras.

Ej. Enfermedades transmitidas por Vía Cutáneo-mucosa: Micosis, Piodermatitis, ITS, Rabia, Tétanos, Tracoma, Escabiosis, Pediculosis, entre otras.

Ej. Enfermedades transmitidas por Vía Sanguínea: VIH/SIDA, Sífilis, Hepatitis B, entre otras.

Ej. Enfermedades transmitidas por Vectores como Mosquitos, Garrapatas, Pulgas, Moscas y Flebótomos. Dengue, F. Amarilla, Tripanosomiasis, Leishmaniasis, Tifus Murino

Una de estas características es lo alarmante que pueden ser y el impacto que pueden ocasionar en la población la cual si no está bien informada

de acuerdo a sus temores, creencias y/o preocupaciones puede resultar inclusive en protestas públicas.

En años pasados, el caso de fiebre amarilla en Paraguay (a inicios del 2008) causó gran alarma y llegó a ocasionar protestas públicas.

Sobre todo al inicio del brote las autoridades de salud no estaban preparados para comunicar efectivamente el riesgo, y no utilizaron o aprovecharon mecanismos existentes como los Centros de Llamadas para ESCUCHAR las preocupaciones de la población.

La comunicación de riesgos ha sido incluida como una de las capacidades básicas nacionales porque la información--advertencias, asesoramiento, explicación, es una herramienta de salud pública.

Durante las emergencias cuando el tiempo, los recursos y la infraestructura pueden limitarse e informando aquellos en riesgo de cómo pueden protegerse y sus seres queridos, salva vidas.

El gráfico siguiente ilustra una curva epidémica característica que podría formarse durante un brote de enfermedades infecciosas. La línea vertical ("Casos" rotulados) del gráfico sigue el número de casos de una enfermedad o enfermedad. La línea horizontal ("Día" rotulado) del gráfico representa la duración del brote.

En esta ilustración, el problema no se detecta por algún momento y como resultado, cuando por fin se identifica la respuesta es tarde.

Como puede usted ver, cuando se ejecuten las medidas de salud pública el número de casos ya está comenzando a disminuir.

Esto a su vez significa que la oportunidad de control o el número de casos que podrían prevenirse es muy pequeña.

Consideremos nuevamente la misma curva epidémica pero en esta oportunidad, en vez de una detección tardía y una respuesta retardada, hay una detección temprana y una respuesta rápida.

En esta situación la oportunidad de control - (representada por la porción amarilla de la curva epidémica) - el cual es el número de casos que podrían prevenirse, es mucho más grande.

¿Cuál es el vínculo a la comunicación de riesgos? Es en el hecho de que en la mayoría de los casos, la respuesta rápida será en forma de advertencias, asesoramiento y explicación, en otras palabras mediante la comunicación de riesgos eficaz.

Saneamiento ambiental en SED

El saneamiento es el control de todos aquellos factores en el ambiente físico del hombre, los cuales pueden ejercer un efecto nocivo sobre su desarrollo físico, su salud y su supervivencia

La disposición sanitaria de los desechos y las excretas es uno de los aspectos fundamentales del saneamiento en campaña, ya que contribuye de manera decisiva a impedir la contaminación del suelo, del agua y el aire

El saneamiento ambiental de las unidades consiste en la planificación y ejecución de un conjunto de medidas organizativas e higiénico-sanitarias dirigidas a la protección de la salud de las personas, e incluye la disposición final de la basura, los residuales sólidos y líquidos, así como las excretas

Disposición final de la basura

Recolección diaria en tanques tapados hasta la disposición final

Procedimientos:

- Soterramiento
- Incineración
- Evacuación hacia vertederos autorizados

Soterramiento

- Durante el vivaqueo (estancia de 2-3 días)
- Trinchera sanitaria (zanja de 0.7 m de profundidad, 0.3 m de ancho y con el largo suficiente para albergar la basura durante ese tiempo)
- Debe ubicarse a sotavento, se llenará hasta la mitad de la altura y se rellena con tierra
- (impedir el acceso de roedores y moscas)
- Para las estancias de hasta una semana se realizará excavación de 1.2 m de profundidad, 1.2 m de ancho y 1.3 de largo (se deja la tierra en los bordes para ir cubriendo cada vertimiento de basuras)
- Cuando queden 0.6 m sin cubrir se rellena con tierra

Incineración

- En terreno propicio se puede usar en incinerador de zanjas cruzadas, o un incinerador de pila de piedras
- Ubicar a más de 450 m del campamento

Disposición de excretas

En campaña no es posible un sistema de vehiculización hídrica de las excretas, por lo que se recurre a la construcción de dispositivos sanitarios de uso temporal como:

El hoyo individual

- La letrina a horcajadas
- Distintos tipos de letrinas sanitarias
- Urinarios de fosa de absorción y otros
- El hoyo individual
- Se utiliza en los descansos de la marcha o cuando los militares cumplen misiones solos o en pequeños grupos
- Lo cava la propia persona y se usa una sola vez, tapándola después con tierra

La letrina a horcajadas

Es una zanja de 0.3 m de ancho y 0.6 m de profundidad. Su largo será el necesario para ser utilizada por el 5-10% del personal (0.6 m de espacio por persona). La tierra se coloca al lado de la zanja con palas para que de manera individual cada persona cubra sus heces

Al llegar a la mitad de la profundidad se rellena con tierra

Se usa en campamentos donde el personal va a estar menos de una semana. Se ubica a sotavento y a 10 metros de la vivienda

Las letrinas sanitarias pueden ser:

1. Letrinas sanitarias de fosa profunda permeable
2. Letrinas sanitarias de fosa profunda impermeable
3. Letrina elevada

Letrinas sanitarias de fosa profunda permeable (para duración de más de una semana) se cava fosa de 1m² y 2.5 m de profundidad sobre las cuales se colocan aditamentos de madera, metal o concreto (tiene la desventaja de que puede contaminar el manto freático)

Letrinas sanitarias de fosa profunda impermeable (similar a la anterior pero impermeables) se usa en suelos donde el manto está muy superficial

Letrina elevada Se usa en terrenos duros o rocosos, o cuando el manto freático es muy superficial. Se excava a poca profundidad (0.5 m) colocando sobre ella un brocal de igual altura

Precauciones en la construcción de letrinas

- No contaminar la capa superior del suelo, las aguas superficiales o subterráneas
- Deben cubrirse (protección sobre moscas y roedores)
- No manipular las excretas
- Mantener las instalaciones exentas de malos olores o detalles repugnantes
- Poco costosas
- El fondo de la fosa no debe quedar a menos de 1.5 m del manto freático
- Impedir que el agua de lluvia penetre o la inunde
- Quedar ubicadas a 100 m de la cocina-comedor como mínimo, aguas abajo, a 20 m de las fuentes de abasto de agua y a 10 m de los dormitorios
- A sotavento
- Se debe construir una letrina por cada 12-16 personas

Urinarios de fosa de absorción

Tener en cuenta:

Fosa de 1.2 m² por 1.2 m de profundidad

Contenido de la fosa: latas machacadas, piedras

Manera de construir la fosa: En cada esquina se coloca un tubo de 2.5 cm de diámetro, introduciéndolo hasta unos 20 cm en las piedras, en el otro extremo del tubo se coloca un embudo de zinc con paja o hierba en su interior (la cual debe cambiarse diariamente). La altura del embudo debe ser de 0.65 m del suelo

Disposición de desperdicios y restos de alimentos

Mantenerse en latones con tapas y en una caseta cerrada y oscura donde no tengan acceso las moscas y los roedores

Se eliminarán diariamente hacia las granjas de cría de animales o hacia los vertederos municipales o se soterrarán

Mantener todo tipo de animales fuera de las instalaciones

instalaciones para el fregado de los utensilios de cocina y comedor y la eliminación de las aguas residuales en campaña

Los utensilios de cocina se deben fregar con agua hirviendo jabonosa y secarse al aire

Para la eliminación de las aguas residuales se cava cerca de la cocina una fosa de 1.2 m³ llenándola con latas machacadas y piedras, colocándose un cubo sin fondo relleno de hierba seca para retener la grasa (debe cambiarse diariamente)

Para el fregado de los utensilios se construye una instalación con los siguientes requisitos:

Un depósito con su tapa colocado en un burro de madera o hierro para los residuos de alimentos

Una zanja de 0.6 m de ancho, 1.8 m de largo y 0.6 m de profundidad

Tres depósitos con agua hirviendo a dos de los cuales se les agrega detergente o jabón colocados sobre dos vigas de hierro dispuestas sobre la zanja

Una fosa de 1.2 m³ donde se introduce un tanque sin fondo relleno con piedras y latas machacadas

En el tercio superior del tanque se coloca hierba seca u otro material absorbente